



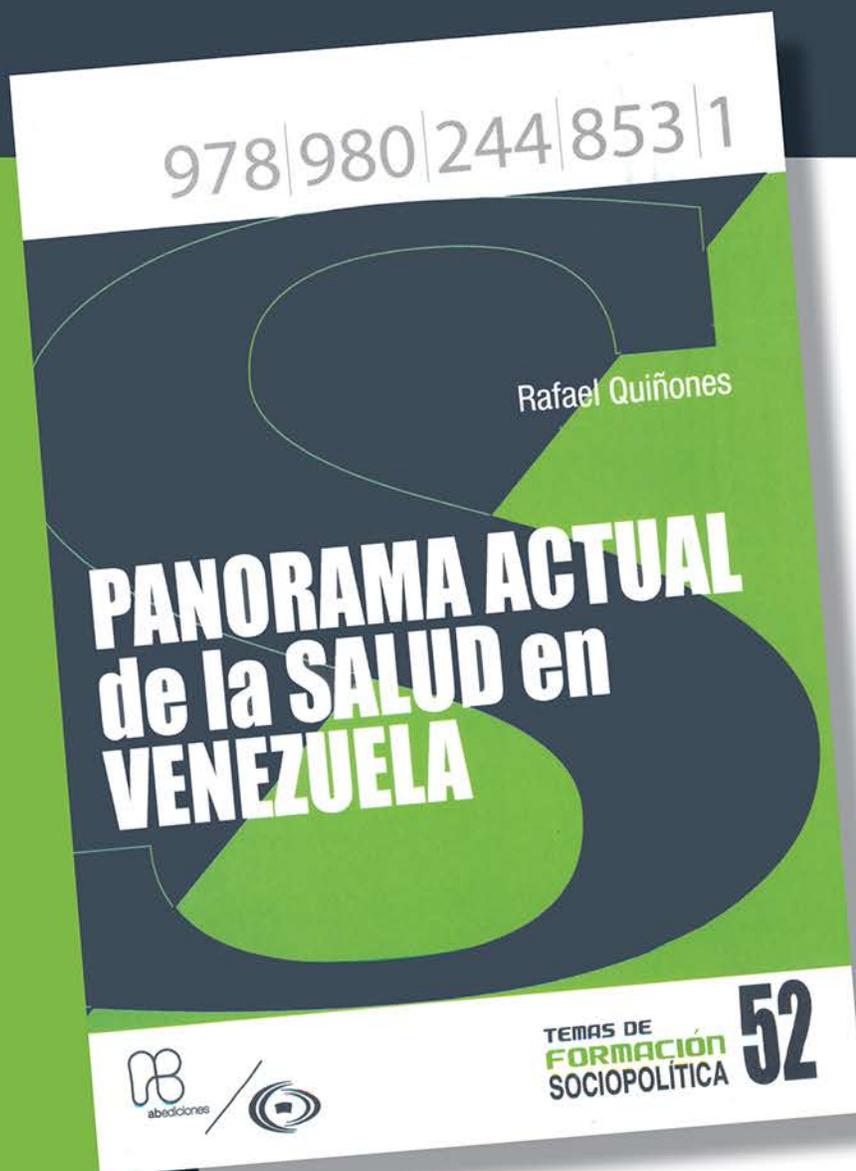
80



Pecado estructural



COLECCIÓN TEMAS DE FORMACIÓN SOCIOPOLÍTICA



Para adquirir
nuestros productos,
comuníquese al
0212-5649803
y 5645871

www.gumilla.org

Ante la falta de información sobre el panorama de la salud y la necesidad de buscar soluciones, presentamos un folleto de la serie Temas de Formación Sociopolítica corto, pero esclarecedor, sobre una problemática que está cobrando miles de vidas en la actualidad en nuestro país.



 facebook.com/CGumilla

 [@CentroGumilla](https://twitter.com/CentroGumilla)

Fundador	Manuel Aguirre Elorriaga, s.j.
Director Centro Gumilla	Eloy Rivas, s.j.
Director SIC	Alfredo Infante, s.j.
Jefe de Redacción	Minerva Vitti
Coordinadora de redacción	Marlene García
Administración	Williams Padilla
Diseño y diagramación	Elena Roosen
Fotografía de portada	Erick Mayora
CENTRO GUMILLA	Esquina de La Luneta, Edif. Centro Valores, P.B., local 2 Apartado 4838 Teléfonos (0212) 564 9803 / 564 5871 Fax: (0212) 564 7557 Caracas, Venezuela. ZP 1010
SIC en la web	gumilla.org
Blog	www.revistasic.gumilla.org
En Facebook	facebook.com/CGumilla
En Twitter	@CentroGumilla
BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO	
Redacción SIC:	sic@gumilla.org
Suscripciones:	documentacion@gumilla.org suscripcion@gumilla.org
Comercialización y distribución:	distribucion@gumilla.org
TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN	(10 números al año)
Número suelto:	Bs. 500
Suscripción normal (anual):	Bs. 5.000
Suscripción solidaria:	Bs. 10.000
Suscripción electrónica (anual):	Bs. 4.000
Suscripción para el extranjero (anual):	Bs. 15.000
FORMA DE PAGO	<ul style="list-style-type: none"> • Pagando en nuestras oficinas. • Depositando a nombre de Fundación Centro Gumilla, en la siguiente cuenta: Banesco, cuenta corriente No.0134 0413 5941 3101 0414
	RIF J-00138912-1
Depósito Legal	pp. 193802DF850
Depósito Legal (SIC formato digital)	DC2017000628
ISSN	0254-1645
ISSN (SIC formato digital)	2542-3320
Hecho en la República Bolivariana de Venezuela	por Switt Print C.A.



EDITORIAL

Pecado estructural	194
--------------------	-----

EL PAÍS POLÍTICO

Constituyente y realidad: dos conceptos a contravía Piero Trepiccione	196
Fin del régimen chavista y el desgobierno de Maduro José Gregorio Delgado Herrera	199
Asamblea Nacional Constituyente es un fraude a la democracia Academias Nacionales de Venezuela	201
Consejos Productivos de Trabajadores: ¿Mayor oportunidad de empleo decente? Alejandro Disilvestro	203

ENTORNO ECONÓMICO

No me suban el sueldo, paren la inflación Victor Álvarez R.	206
--	-----

ECOS Y COMENTARIOS

210

DOSSIER

Universidad hoy para el triunfo de la libertad sobre el despotismo Luis Ugalde, s.j.	211
Primera rebelión popular del siglo XXI Provea	219

SIC EN LA HISTORIA

Constituyente sí, pero desde abajo Andrés Cañizález	223
--	-----

SOLIDARIDAD SOCIAL

Dionisia Blanco, una mujer que ha hecho historia en su comunidad José Ibarra	224
Hacia la convivencia democrática Betzabet Melo	227

RELIEVE ECLESIAL

Exhortación pastoral al pueblo de Dios y a los hombres y mujeres de buena voluntad Conferencia Episcopal Venezolana	229
--	-----

VENTANA CULTURAL

Para volver a ver: Una vida y dos mandados Rafael Duarte	233
Las periferias y el futuro del cristianismo Antonio R. Rubio Plo	234

HORA INTERNACIONAL

Pocas señales Javier Contreras, s.j.	235
---	-----

VIDA NACIONAL

La constituyente, un fraude cantado	238
-------------------------------------	-----

J-00138912-1



SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. Esta responsabilidad compete a sus autores. En caso de reproducción total o parcial de los artículos, se agradece citar la fuente.

Pecado estructural

El Gobierno venezolano ha conducido al país a un desastre nacional que se expresa dramáticamente en todas las dimensiones de la vida cotidiana. Si el Ejecutivo nacional, con el respaldo de las Fuerzas Armadas, sigue empeñado en imponer su proyecto político-económico a contra vía del marco constitucional y del sentir de todos los sectores del país, este desastre se profundizará hasta convertirse en una catástrofe humanitaria con epicentro político: “la dictadura”. Estamos ante un sistema que no solo niega las mínimas condiciones de vida a la población, sino que la reprime salvajemente cuando esta expresa su malestar y descontento; por ello, desde nuestra fe, cabe señalar este hecho de “pecado estructural” o “pecado institucional”.

En lo económico, según datos de Ecoanalítica, Venezuela vive la mayor depresión sufrida por cualquier país de América Latina con un crecimiento económico cercano a cero. Los indicadores son alarmantes: una acelerada inflación y pulverización del poder adquisitivo de la moneda; por ejemplo, desde enero de 2014 hasta enero de 2017 la inflación (subyacente) se ha incrementado en 1.240 %, lo que indica un fracaso rotundo en la política de control de precios. En tiempos de *las vacas gordas* se quebró el aparato productivo y se vivió de importaciones y ahora ante la depresión de los precios en el mercado petrolero, nos encontramos con el aparato productivo desmantelado y con un fuerte recorte en las importaciones; pero en vez de rectificar, en el marco de los reiterados e institucionales decretos de emergencia económica, se ha procedido a la liquidación de activos; es decir, se ha ido desmantelando y vendiendo parte de la musculatura productiva, especialmente en el sector petrolero.

Esta realidad económica se expresa en la realidad social en una vertiginosa depresión en la calidad de vida de los venezolanos. Nos hacemos eco aquí de los resultados del estudio sobre pobreza hecho por las universidades en 2016, el cual señala que el 81,8 % del total de hogares se encuentra en situación de pobreza de ingre-

sos, el 51 % del total de hogares se encuentra en situación de pobreza extrema y la pobreza estructural (que combina ingresos + condiciones de vida) alcanza el 31 %. Esto en la vida cotidiana se expresa en una situación de hambre que está afectando a gran parte de la población donde los más vulnerables son los infantes, adolescentes y adultos mayores. Ante esta hambruna, el Gobierno ha respondido militarizando el pan a través de los CLAP que, más que una alternativa, es un arma de chantaje y extorsión política para desmovilizar a la población. En cuanto a esta táctica alimentaria, cabe destacar que si bien el 50 % de potenciales beneficiarios declara no haber comprado la caja o bolsa de comida en los CLAP en los últimos treinta días, esta política de chantaje funciona cual efecto lotería; es decir, “algún día me tocará”. Sin embargo, en medio del chantaje, encuestas recientes señalan que casi siete de cada diez entrevistados dice que el Gobierno no está haciendo nada para resolver los problemas.

Por otra parte, en el área educativa, tan fundamental para la rehabilitación de nuestro país, hay más de 1 millón de niños y adolescentes entre 3 y 17 años desescolarizados. Todavía la educación inicial está fuera del alcance para casi la mitad de la población de 3 a 5 años, en el quintil más pobre. En las edades de 12 a 17 años es más intenso el rezago escolar. Llega a 15 % el grupo en rezago escolar severo.

Lo más grave de todo es que dada la pauperización de la calidad de vida del docente, las escuelas de educación en nuestras universidades han venido cerrando sus puertas pues nadie quiere estudiar educación. Recordemos que la hora de trabajo de un docente no alcanza para comprar una cebolla en el mercado. La depresión es general, los niños y jóvenes no encuentran incentivos para estudiar en un país que les va cerrando el futuro y donde el empleo honesto y productivo no es rentable. Todo tiende a la informalización e irregularidad de la subsistencia.

También en el sector salud se evidencia una grave crisis en la infraestructura hospitalaria; en

la falta de insumos y equipos médicos; en el abastecimiento de medicinas; en las condiciones laborales y de vida de los trabajadores de la salud; en la seguridad del personal en los hospitales y centros de salud; en la muerte de neonatos y mujeres parturientas; en la clara política de desinformación por parte del Estado al suspender los boletines epidemiológicos con la pretensión de ocultar la realidad y montar sus propagandas de Estado.

Y si nos adentramos al área de seguridad ciudadana, nos encontramos que para el 2016, el Observatorio Venezolano de la Violencia (ovv) registró 28.479 muertes violentas, que equivale a una tasa de muertes violentas de 91,8 por cada 100.000 habitantes. Para 2017 todo señala un repunte en estos indicadores.

Esta crisis, que requiere de decisiones políticas sensatas y concertadas con todos los sectores, ha sido agudizada por el empeño del señor Presidente de atornillarse en el poder, desconociendo la voluntad popular y cerrando todos los canales democráticos; al cortar el hilo constitucional y dar un golpe de Estado continuado que se consuma en la Asamblea Constituyente inconsulta. Los datos de la encuestadora More Consulting, para el primero de mayo, después de un mes de protesta, son reveladores: el 79,9 % de la población evalúa negativamente la gestión del presidente Maduro; 72,9 % considera que estamos en una dictadura; 71 % dice estar de acuerdo con que el presidente salga de su cargo; y solo el 10 % está de acuerdo con la propuesta de Asamblea Constituyente en los términos propuestos por el Presidente.

La militarización, la pretensión dictatorial y la impopularidad del Presidente, han activado un proceso de protestas a lo largo y ancho del territorio nacional, cuyo sujeto rebasa a la oposición política, lo que Provea ha caracterizado de rebelión pacífica. En ese movimiento convergen: las manifestaciones cívicas con dirección política y el accionar de grupos anarquizados que actúan por cuenta propia y declaran expresamente no responder a líneas partidistas. Pero el

Gobierno, a quien le interesa el caos y la confusión, a través de una estrategia paramilitar ha venido protagonizando actos vandálicos a gran escala con el objeto de distorsionar la estrategia de la *no violencia activa*, única capaz de evidenciar las acciones criminales y violaciones sistemáticas a los DD.HH. por parte del Estado y el para-Estado. A raíz de esta caotización y ola represiva el país está de luto y hasta el momento se cuentan alrededor de 53 asesinatos políticos a causa de la represión, cientos de torturados, miles de heridos y centenares de civiles detenidos y procesados injustamente por tribunales militares.

En los últimos días, la estrategia represiva y paramilitar del Gobierno ha encontrado sintonía en un sector extremo de la oposición que se autodefine como “resistencia”, desmarcada de la conducción política de la Mesa de la Unidad (MUD) y de las organizaciones y redes sociales convencidas de la *no violencia activa* como camino de lucha. De tomar fuerza esta tendencia, este fenómeno nos coloca en un escenario de anomia y anarquía muy peligroso, tal como lo ha venido señalando la fiscal general Luisa Ortega Díaz, quien ha asumido una posición constitucional al servicio del país.

La violencia, venga de quien venga, es un camino ciego que solo nos conducirá a la autodestrucción como pueblo y profundizará las heridas y resentimientos entre hermanos, fortaleciendo este sistema y su dinámica de “pecado estructural”. Pero, queremos dejar claro que cualquier desenlace violento y fratricida tendrá como responsables principales al señor presidente Maduro con su equipo de gobierno quienes se han empeñado en desconocer sistemáticamente la soberanía popular y, en complicidad con el Tribunal Supremo de Justicia, el Consejo Nacional Electoral y el defensor del Pueblo –quien preside el Poder Ciudadano–, imponen una Asamblea Constituyente antidemocrática y fascista por su carácter corporativo, excluyente e inconsulto.



REUTERS

Escenario actual

Constituyente y realidad: dos conceptos a contravía

Piero Trepiccione*

El descontento está en plena ejecución. Las protestas de abril y mayo lo demuestran. Ante este panorama el Gobierno lanza una Asamblea Nacional Constituyente que muchos consideran "absolutamente innecesaria" en este momento-cumbre del país

Desde que la fiscal general de la República anunciara una "ruptura del orden constitucional" a propósito de dos polémicas sentencias del Tribunal Supremo de Justicia, apenas comenzando el mes de abril de este año, las protestas resurgieron con mucha fuerza no solo en la Gran Caracas, sino en muchas ciudades del país que se sumaron inmediatamente a la misma. Desde finales de 2016 hubo un enfriamiento considerable de este fenómeno en virtud de la enorme decepción que sintieron los sectores opositores y descontentos en general por el proceso de diálogo llevado a cabo en el último trimestre que no arrojó los resultados esperados. El país había observado que su opinión pública se había deslizado considerablemente en sus variables.

La Mesa de la Unidad Democrática (MUD) que había capitalizado el apoyo popular de los venezolanos por amplia mayoría desde finales de 2015 y que le permitió obtener un éxito rotundo en las elecciones parlamentarias de diciembre



Luisa Ortega Díaz, fiscal general.

EL NUEVO PAÍS

de ese año, se debilitó dándole paso nuevamente a un crecimiento exponencial de las filas de los no alineados y a una recuperación de unos diez puntos porcentuales aproximadamente al presidente Nicolás Maduro y al propio Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV). En paralelo, el avance de la crisis económica y el crecimiento sostenido de la inflación crearon, durante el primer trimestre de 2017, una desmovilización de las protestas enfocadas hacia el tema político. Sin embargo, en ese clima de desesperanza de la población, bastaron las declaraciones de Luisa Ortega Díaz para que se desataran las protestas y el país nuevamente se viera sacudido por las movilizaciones.

PROTESTAS VS. ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

Abril y mayo han sido meses donde se han juntado algunas variables importantes. La primera de ellas es la actitud de la fiscal general. Con sus declaraciones le ha devuelto la esperanza al país de un “re-equilibrio” de los poderes públicos enfocados hacia un funcionamiento más autónomo y menos dependiente del Ejecutivo nacional. Segundo, el liderazgo de la protesta ha estado concentrado en los jóvenes y los diputados de la Asamblea Nacional que han dado la cara reconectándose con la opinión pública al enfrentar la dura represión a la cual han sido sometidos. Tercero y no menos importante, ha sido el manejo unitario y estratégico que los líderes de la MUD y los partidos de la oposición en general le han incorporado a sus posiciones para recuperar un espacio que se había debilitado sobremedida. Por último, la agudización de la crisis económica sin que el país perciba un cambio de timón en el modelo para eventualmente contrarrestarla, han creado una ola de descontento concentrado en la figura del primer mandatario cuyas consecuencias hoy en día las estamos viendo en plena ejecución.

Frente a ello, el primer mandatario nacional lanza la propuesta de una nueva Asamblea Nacional Constituyente. Algo que había sido bandera de algunos sectores opositores que desde hacía meses venían haciendo el planteamiento para poder viabilizar una salida política al conflicto venezolano. Repentinamente cambia de promotor. Pero para sorpresa de muchos, con un esquema absolutamente novedoso. Una constituyente sectorial y territorial que incorpora al llamado poder popular en elecciones de segundo grado para iniciar “una transformación del Estado” y la mejor manera de “conseguir la paz” en palabras de Nicolás Maduro Moros.

Pero más allá del cuestionamiento que la sociedad entera se esté haciendo sobre las bases comiciales, el debate ronda sobre la inutilidad de este mecanismo frente a la coyuntura política y económica actual. Las primeras mediciones que han aparecido luego de la propuesta dan cuenta de un rechazo generalizado a la misma. Alrededor del ochenta por ciento y un poco más de la población no está de acuerdo y la considera “absolutamente innecesaria” en este momento-cumbre del país.

Tenemos entonces un escenario donde la propuesta constituyente va por un lado y la realidad cotidiana de la gente va por el otro. No existe ninguna conexión entre ambas. Esto, en lugar de ser una “herramienta para la paz” es prácticamente lo contrario. Es una forma de instaurar una especie de “apartheid político” donde alrededor del veinte por ciento de la población fijaría las bases de un nuevo Estado dejando de lado la opinión del resto ampliamente mayoritario de la población.

Cuáles podrían ser las consecuencias para un país donde la violencia política, aun cuando ha sido minoritaria, ha venido creciendo sostenidamente en las últimas semanas. Indudablemente que el escenario más probable en este marco propositivo oficial tenderá hacia estadios de mayor conflictividad vista la negativa de quienes ostentan actualmente el poder, de aferrarse irrespetando olímpicamente el deseo mayoritario de acudir a elecciones universales, directas y secretas para viabilizar el cambio político necesario.

REESTABLECER LA CONFIANZA

Estos últimos días se han caracterizado por estar llenos de acontecimientos en Venezuela. Las presiones desde la polarización y la severa crisis económica que atravesamos han resultado en un reavivamiento de la violencia en el frente político-social. No existe duda que estamos en una especie de momento-cumbre donde el destino del país está en juego, y de acuerdo al enfoque que se maneje desde el liderazgo las consecuencias pueden impactar las expectativas de la gente a corto, mediano y largo plazo.

Venezuela es el centro de atención continental y más allá. Hay un desgaste importante de la gestión presidencial hacia donde apuntan las mayores responsabilidades que la sociedad venezolana está calificando en estas circunstancias. Este fenómeno en particular debe ser visto con mucha profundidad para facilitar y viabilizar cualquier proceso político que pretenda intentar solucionar la actual coyuntura.

El liderazgo político venezolano tiene una enorme responsabilidad en este momento-cumbre. No intentar actuar apegados a la “voluntad general” tal como lo señalaba Rousseau, es una conducta suicida con implicaciones para toda la sociedad. El restablecimiento de la confianza debe ser el norte de actuación en esta hora crucial. Hay muchos “managers de tribuna” que están empujando hacia una dirección netamente guerrillista. Los actores de la prudencia deben actuar inmediatamente aún en las condiciones más duras de ataques de la opinión pública vía redes sociales. La historia, no en el lejano plazo sino en lo inmediato, les va a premiar esa conducta racional contraria a una estrategia sin dirección ejecutiva.

Los intentos por incentivar la violencia política en términos masivos en el país han sido múltiples, especialmente en las últimas semanas. Creo oportuno recordar lo que vivió Centroamérica en la década de los ochenta como para que las voces de la sindéresis que, evidentemente son amplia mayoría aún en Venezuela, se impongan frente a los códigos de guerra que se envían en términos discursivos y también en las actuaciones de grupos paramilitares urbanos.

PRESIÓN POPULAR

La dialéctica se ha activado. Frente al inmovilismo dogmático, la fuerza social está empujando rápidamente a los actores políticos a entablar un proceso de negociación con transparencia y resultados inmediatos. La presión popular ha ido en aumento sostenidamente. Las señales las apreciamos todos los días y en todo el país. Todo a nuestro alrededor nos muestra el amplio deseo de cambio que tiene la gente en Venezuela. El foco continental está concentrado en lo que ocurre acá. Cualquier escalada de violencia política impactaría no solo a los venezolanos, sino a los países vecinos en una medida superior inclusive a la que generó la Centroamérica de los ochenta. Aun en medio de los insultos y las negativas a dialogar que presenciamos a diario, la fuerza de la dialéctica está activada y cercana al punto de ebullición.

El liderazgo dogmático va a ser superado una vez más. Quienes sigan en posiciones cerradas se verán devorados por la exigencia de cambios. “El mundo se mueve” dijo alguna vez Galileo Galilei; parafraseándolo, podemos decir que hoy

en día: “Venezuela se está moviendo”. El aferramiento al poder y las señales claras que apuntan hacia el intento de masificación de la violencia política no pueden copar la agenda pública en unas circunstancias como las actuales.

La opinión pública venezolana ha marcado distancia severa con los sectores minoritarios promotores de violencia. La sociedad entera los ha condenado. Lo más probable es que quienes sigan en ese rol quedarán al desnudo ante una sociedad exhausta. La consecuencia inmediata de este fenómeno de la acentuación del dogmatismo en la acción política y el abordaje de la situación económica es la deslegitimación constante, abrupta y sobrevenida del liderazgo actual del país.

Las encuestas lo vienen reflejando hace algunos meses. No hay ya conexión popular ni respaldo masivo al liderazgo presidencial. Todo lo contrario. La gente cada día se alinea en torno a concentrar las responsabilidades de la situación-país en Nicolás Maduro a quien asocian con la parálisis económica que impacta el día a día de los venezolanos. A estas alturas, una constituyente no resolverá el problema. Hay que seguir el ejemplo británico y del resto de los países democráticos que adelantan elecciones presidenciales para facilitar procesos de transición política. Dejar en manos de la soberanía popular el destino hacia donde se deben dirigir los pasos de la Venezuela actual y del futuro.

Desde mi humilde visión, las condiciones graves por las que está atravesando Venezuela deben ser proclives para razonar ajedrecísticamente y promover un sacrificio certero de un actor fundamental para poder encausar una solución de alto nivel que desmonte rápidamente los escenarios de violencia. Este actor obviamente debe ser aquél que más repudio tenga de la sociedad venezolana, aquel que concentra el mayor cúmulo de asociatividad en el imaginario colectivo con la crisis que impacta la cotidianidad de la gente en una forma muy dura y sin precedentes históricos. Un movimiento de esta naturaleza facilitaría pasar a un estadio de negociación política que generaría amplia credibilidad, reacomodos institucionales y políticos cercanos a un ganar-ganar. Se reactivaría la confrontación por medios políticos-electorales y se oxigenaría la democracia venezolana. Está claro que la realidad no puede ser manejada a contravía. Es el peor error que puede ocurrir en el escenario actual de Venezuela.

*Coordinador general del Centro Gumilla Barquisimeto.

Derrumbe de un legado político

Fin del régimen chavista y el desgobierno de Maduro

José Gregorio Delgado Herrera*



RAFAEL UZCÁTEGUI

El chavismo como régimen gubernamental es distinto al chavismo como sentimiento popular; sin embargo, como todo proyecto político su simbología se agota y muere cuando ya deja de estar en la mente y el corazón del pueblo. Hoy, quienes protestan contra el presidente de la República, Nicolás Maduro Moros, recuerdan que este personaje se muestra como el heredero político del “legado” del comandante Chávez

Las protestas en contra de Maduro se expanden como la pólvora en Venezuela, y la simbología de Chávez, presente en los caminos de la patria, va perdiendo su respaldo, de allí las estatuas derribadas en Villa del Rosario, estado Zulia, y en San Antonio, estado Táchira.

Las estatuas de Chávez se colocaron en diferentes sitios: en la Plaza Italia –Mariara, estado Carabobo–, allí la estatua fue quemada; en Sabaneta de Barinas, estado Barinas; y en Porlamar, estado Nueva Esparta. Es tanto el empeño del gobierno de Maduro en establecer estas estatuas, que algunos las piensan como “nuevos símbolos patrios”.

Desde el mundo chavista ya se indicaba el error en esta acción del gobierno. De hecho, en un artículo de 2016, con motivo de la estatua de Chávez en Margarita, se expresaba lo siguiente:

Margarita no deja de ser noticia. Si fuera poco, lo ocurrido con los recientes hechos en la localidad de Villa Rosa, donde estuvo envuelto un sublime cacerolazo de protesta contra el presidente de la República, lo cual derivó en la destitución de la secretaria general de gobierno de Nueva Esparta, junto con movimientos en la seguridad de Maduro, y en plenas festividades religiosas de la Virgen del Valle, (...), así como servir de sede a la próxima cumbre de los llamados Países No Alineados (Noal), ahora tenemos una estatua de Chávez en las afueras del hotel Venetur, en Porlamar, lo cual no creo que haya sido la mejor decisión para la imagen del gobierno, e incluso para la percepción post-histórica del líder fallecido de la revolución bolivariana, sobre todo por las connotaciones políticas con Lenin en Ucrania en los años 2013 y 2014. Para qué recordar los inicios del siglo XXI cuando ante nuestros ojos fue derribada la mítica estatua de Saddam Hussein en Bagdad.

El artículo en referencia, escrito por Javier Antonio Vivas Santana, bajo el título “A propósito de ser ciego. La estatua de Chávez en Margarita”

de fecha 08/09/2016, termina con un pensamiento clarividente, cuando expresa:

La estatua de Chávez en Margarita es una polémica decisión. Una decisión que no beneficia a Maduro, porque incluso quienes respetamos y seguimos el pensamiento del líder bolivariano, rechazamos semejante acción porque la consideramos provocadora, y porque en consecuencia, a la hora de cualquier turba enardecida, con razón o sin ella, no me extrañaría que tal estatua termine con la misma suerte de los monumentos levantados en honor a Lenin y Saddam Hussein. A propósito de ser ciego. Quien tenga ojos que vea¹.

Para la población opositora estas estatuas representan una provocación, a la vista de las protestas actuales y los actos del Gobierno de Nicolás Maduro que, en cuatro años, derrumbó el legado político de Chávez. No debe haber sorpresas en la quema y el derribo de estos monumentos al personalismo populista.

Al terminar el Gobierno de Nicolás Maduro el sentimiento chavista permanecerá entre nosotros; de allí la necesidad del diálogo para entender las razones y los motivos que llevan a buena parte del pueblo venezolano a respaldar a Hugo Chávez, en el proceso electoral presidencial del 6 de diciembre de 1998, el referendo revocatorio de 2004 y el referendo de enmienda constitucional en el 2009; su reelección presidencial el 7 de octubre de 2012, así como los triunfos electorales de sus candidatos en el ámbito nacional, estatal y municipal, en virtud de los cuales el chavismo se legitimó.

Los vientos del cambio se evidencian en la pérdida de la reforma constitucional el 3 de diciembre de 2007, y en el avance progresivo opositor, en los espacios políticos nacionales, estatales, distritales y municipales existentes en el país.

En el 2013 los resultados electorales indican una victoria del PSUV y sus aliados en la mayoría de los municipios del país. Obtienen 240 de las 337 alcaldías, pero las grandes ciudades corresponden a candidatos opositores. La mayoría de los concejos municipales y la mayoría de votos a nivel nacional –5.216.522– para la alianza oficialista, representa 48,69 %, mientras que la alianza opositora MUD obtuvo 4.373.910 votos para 39,34 %. La oposición habría obtenido al menos 81 alcaldías, lo que supone un incremento de 33,9 % frente a las 56 alcaldías obtenidas en las elecciones municipales de 2009.

El último resultado electoral favorable de la opción opositora al chavismo-madurismo en las elecciones parlamentarias nacionales, el 6 de diciembre de 2015, le dió la mayoría –112 diputados de la Mesa de la Unidad Democrática– de los 167 parlamentarios que integran la Asamblea Nacional.

El Gobierno de Maduro, con la complicidad del TSJ, sale al paso a este hecho político, al respaldar y validar la demanda en contra de los diputados electos por el estado Amazonas y la circunscripción indígena del Alto Apure, y lograr la desincorporación de los parlamentarios y las consecuentes decisiones judiciales para anular la acción de la Asamblea Nacional opositora, bajo la pretendida figura del “desacato” corporativo de la AN, calificado como un “golpe de Estado judicial” continuado en contra de la soberanía popular.

La última actuación del Gobierno, que se ha interpretado como la quema y el desmontaje simbólico del legado de Chávez, se ha consumado en la pretendida convocatoria gubernamental a una Asamblea Nacional Constituyente, que presenta vicios de inconstitucionalidad, y cuyo resultado final sería el cambio de la “Constitución de Chávez”. Ciertamente, Hugo Chávez fue el padre político de la convocatoria a la ANC de 1999, pero, el pueblo venezolano en su conjunto, es el padre soberano de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, aprobada en 1999 y ratificada en el 2007, mediante referendos populares.

Nuestras reflexiones iniciales eran sobre el fin del régimen chavista (1998-2015); sin embargo, ante las protestas ciudadanas recientes con saldos lamentables de muertos, heridos y presos sin precedentes, por la violencia institucional desplegada en contra de ciudadanos y por algunos hechos vandálicos o delincuenciales, pensamos agregar el fin del desgobierno de Nicolás Maduro, electo por mínima diferencia y deslegitimado en sus decisiones y acciones.

*Abogado y defensor de derechos humanos.

NOTAS

1 <https://www.aporrea.org/actualidad/a233718.html>. Consulta 06/05/2017



MINCI

Grave violación constitucional

Asamblea Nacional Constituyente es un fraude a la democracia

Academias Nacionales de Venezuela*

Para las Academias Nacionales, la intención de convocar una Asamblea Nacional Constituyente “sin cumplir los extremos legales”, puede interpretarse como una maniobra para eliminar a todos los poderes constituidos de la República. A continuación reproducimos el comunicado emitido por los presidentes de las siete academias que constituyen el comité interacadémico

Las Academias Nacionales exponen su posición en relación a los decretos N° 2.830 y N° 2.831, de fecha 1° de mayo de 2017, dictados por el presidente de la República, mediante los cuales pretende convocar a una Asamblea Nacional Constituyente para que proceda “a decidir el futuro de la patria” y crea una comisión presidencial para que elabore una propuesta de bases comiciales y de conformación y funcionamiento de dicha Asamblea.

Sobre todo ello, las Academias Nacionales declaran lo siguiente:

1. De conformidad con el artículo 347 de la Constitución, le corresponde de manera exclusiva al pueblo venezolano la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente. Es solo mediante el voto universal, directo, secreto y libre, a través de un referendo consultivo, que los ciudadanos pueden decidir sobre dicha convocatoria. En esa misma oportunidad debe el pueblo aprobar las bases comiciales que rijan la organización, funcionamiento y límites de la Constituyente.

2. El proceso constituyente tiene una naturaleza compleja desarrollada en cuatro etapas que involucran el ejercicio de la soberanía, a saber, (1) la convocatoria, competencia exclusiva del pueblo por ser el titular de la soberanía; (2) la elección de los constituyentes que en apego a lo estipulado en la bases comiciales previamente aprobadas deberán elaborar el nuevo texto constitucional; (3) las deliberaciones de la Asamblea Nacional Constituyente siguiendo el mandato de los electores; y (4) la aprobación o rechazo del pueblo, mediante votaciones libres, universales, directas y secretas, del texto fundamental elaborado por la Asamblea Nacional Constituyente. Ninguno de los poderes constituidos puede arrebatar al pueblo el ejercicio directo de la soberanía que, de acuerdo a la Constitución, solo a este se atribuye, de acuerdo con lo dispuesto en su artículo 5: “La soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, quien la ejerce directamente en la forma prevista en esta Constitución y en la ley, e indirectamente me-

dian­te el su­fra­gio, por los ór­ga­nos que ejer­cen el Poder Pú­bli­co”.

3. Como lo expresa la Exposición de Motivos del texto constitucional vigente, la incorporación de la facultad de convocar la Constituyente por el pueblo es consecuente “con la idea de que es el pueblo el legítimo depositario del poder constituyente originario”. La incorporación del artículo 348 se hizo precisamente para normar la convocatoria al Poder Constituyente por el pueblo “sin acudir a la interpretación, que produjo esta Constitución”. Se califica la atribución de esta convocatoria al pueblo en la referida Exposición de Motivos como “expresiva de la más acertada definición democrática en torno a la soberanía popular.”

Por ello, el presidente de la República solo puede tomar la iniciativa para convocar la Constituyente mediante referendo consultivo. En virtud de ello, el decreto 2.830 al convocar directamente la Constituyente usurpa la soberanía popular, viola de manera flagrante, directa e inmediata lo establecido en la Constitución y constituye, por ende, un fraude a la democracia.

4. No solo el presidente de la República, sino también la Asamblea Nacional, los concejos municipales y los propios ciudadanos (un 15 % de los electores inscritos en el Registro Civil y Electoral) tienen iniciativa para proponerle al pueblo la realización de una Constituyente (artículo 348 de la Constitución), pero solo el pueblo, mediante referendo, puede decidir si la convoca.

5. Destacamos la grave violación constitucional en la que incurre también el Consejo Nacional Electoral, que a través de su presidenta, ha iniciado el trámite de la solicitud formulada por el presidente de la República a través de las vías de hecho, de forma inmediata, sin la debida deliberación del organismo y en violación directa y flagrante de los artículos 292 y siguientes de la Constitución vigente.

Reiteran las Academias que el Consejo Nacional Electoral, como ente rector del Poder Electoral y de acuerdo con lo ordenado por la Constitución, debe actuar basado en los principios de independencia orgánica e imparcialidad, en obsequio siempre de la participación ciudadana y en defensa de la voluntad del pueblo, que se expresa a través del voto. Contrariamente a lo ocurrido, el Consejo Nacional Electoral, para proteger y preservar la voluntad del pueblo, ha debido advertirle al presidente de la República que su iniciativa debe ser sometida a referendo consultivo en aras de no usurpar la soberanía popular.

6. Las Academias Nacionales consideran que el desafío actual de los venezolanos no es cambiar la Constitución sino rescatar la democracia, hacer cumplir la Constitución vigente y restablecer el orden constitucional y el Estado de derecho vulnerado.

Por lo anterior, las Academias Nacionales emiten este pronunciamiento conjunto con la intención de orientar a la opinión pública venezolana:

I. Los decretos presidenciales 2830 y 2831, de fecha 1º de mayo de 2017, no están acordes a nuestra Constitución y son un fraude a la misma porque la propuesta de convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, de la manera como está contenida en esos decretos, usurpa la soberanía del pueblo y los derechos fundamentales de los ciudadanos.

II. La pretensión de convocar una Asamblea Nacional Constituyente sin cumplir los extremos legales puede interpretarse como una maniobra para eliminar todos los poderes actuales de la República. Parecería que la finalidad es instaurar un estado antidemocrático, omnipotente y exclusivo, cambiando para ello el orden democrático de nuestra actual Constitución.

III. Solicitamos a los órganos del Poder Público Nacional, a los que corresponde velar por la vigencia y supremacía de la Constitución, pronunciarse sobre el necesario restablecimiento del orden constitucional y democrático.

IV. Exigimos al Consejo Nacional Electoral que actúe con plena independencia y en consecuencia, rechace, niegue y se oponga, en protección de la soberanía popular, al intento del presidente de la República de convocar una Asamblea Constituyente en usurpación de la soberanía popular, esto es, sin cumplir con lo dispuesto en el artículo 347 de la Constitución.

V. Alertamos a la comunidad internacional y a sus diversas organizaciones para que continúen su cooperación orientada al restablecimiento del orden constitucional y democrático en Venezuela.

En Caracas, a los seis días del mes de mayo de 2017

Horacio Biord Castillo. Presidente
de la Academia Venezolana de la Lengua.

Inés Quintero Montiel. Directora
de la Academia Nacional de la Historia.

Gabriel Ruán. Presidente de la Academia
de Ciencias Políticas y Sociales.

Alfredo Díaz Bruzual. Presidente
de la Academia Nacional de Medicina.

Gioconda Cunto de San Blas. Presidenta
de la Academia de Ciencias Físicas,
Matemáticas y Naturales.

Humberto García Larralde. Presidente
de las Academia Nacional de Ciencias
Económicas.

Gonzalo Morales. Presidente de la Academia
Nacional de Ingeniería y el Hábitat.

* Comunicado de las Academias Nacionales de Venezuela

Experimento del pasado

Consejos Productivos de Trabajadores: ¿mayor oportunidad de empleo decente?

Alejandro Disilvestro*



PRESIDENCIA

En la *Gaceta Oficial* del 8 de noviembre de 2016 fue publicado el Decreto No. 17, dictado en el marco de la “emergencia económica”, por medio del cual se crean los “Consejos Productivos de Trabajadores”. Sin embargo, ¿qué son exactamente los CPT?

Usted se preguntará, ¿cuál es la relación entre una cosa y la otra? Pues bien, si se asume que todas las decisiones que tome el Gobierno en materia de políticas laborales deben estar orientadas a la generación del mayor número de puestos de trabajo en el mercado laboral, la relación entre la decisión de crear los Consejos Productivos de Trabajadores (CPT) y la generación de mayores puestos de empleo debe ser una consecuencia necesaria. Sin embargo, no pareciera que exista esa relación. Por el contrario, pareciera que la creación de los CPT inhibe este efecto.



MINCI

Lo cierto es que el pasado 8 de noviembre de 2016 el presidente de la República emitió un decreto (*Gaceta Oficial* número 41.026) mediante el cual se crea los CPT. Se indica que la base de estos consejos está en el desarrollo del Plan de la Patria 2013-2019 y, más específicamente, en la Ofensiva Carabobo 2017-2021. Los CPT estarán conformados por siete miembros, a saber: tres trabajadores (que no necesariamente tienen que ser de la empresa en la que estén siendo designados), un representante de la juventud, una representante de la Unión Nacional de Mujeres, un representante de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, y un representante de la milicia. Su objeto: impulsar la participación de la clase obrera en la gestión productiva nacional. Si bien se pretende que los CPT existan en todas y cada una de las empresas tanto privadas como públicas, lo cierto es que la meta inicial que se ha trazado el Gobierno es que estos se instalen en aquellas industrias que produzcan (i) alimentos, (ii) medicinas, y (iii) productos de higiene tanto personal como para el hogar.

Este anuncio lo hizo el Presidente el pasado 4 de enero de 2017, en el acto de juramentación de los grupos de trabajadores y miembros de las llamadas milicias bolivarianas que participarán en los CPT. En este acto se dio a conocer también el objeto de la Ofensiva Carabobo 2017-2021 la cual, mediante la creación y el fortalecimiento de las fuerzas productivas nacionales y la elevación de la capacidad productiva nacional, debe lograr: (i) derrotar la guerra económica, (ii) “mandar el modelo rentista petrolero al basurero de la historia”, y (iii) construir el modelo productivo socialista.

Por su parte, el ministro del Trabajo en otros actos oficiales, así como en declaraciones ante la prensa, se sumó a la campaña oficial de di-

vulgación de la formación de los CPT, resaltando el protagonismo y relevancia que estos consejos deben tener en la definición y control de las políticas de producción que deben tener las empresas, exigiéndoles a los sindicatos que le presten todo su apoyo a estos consejos. Luego, pareciera que la mayor y legítima representación de los intereses de los trabajadores no reside más en los sindicatos, sino en los CPT. Este elemento, sin duda alguna, no contribuye con la seguridad jurídica ni precisión de roles que deben tener los representantes de los trabajadores. Y no contribuye porque a los miembros de los CPT no los eligen los trabajadores: los impone el Gobierno.

Esta acción del Gobierno debemos analizarla dentro de la facultad que tiene de dirigir las políticas de empleo que deben desarrollarse para generar la mayor cantidad de empleos decentes en el país. Sin embargo, de un simple análisis que se haga podemos observar que se trata de otra medida tomada de manera unilateral por el Gobierno, sin la necesaria consulta social a los legítimos representantes de los intereses de los trabajadores, como son los sindicatos a través de sus centrales; ni de los patronos, como lo son sus federaciones.

Esta ausencia de consulta hace fácilmente predecir que la creación de estos consejos no contribuirá con la generación de nuevos puestos de trabajo decente. ¿Por qué? La respuesta la encontramos en el hecho de que esta nueva figura no se comunica con los legítimos representantes de los trabajadores, que son los sindicatos; ni sus decisiones están orientadas a fortalecer la producción de las empresas en las que pretenden funcionar. Ello porque sus miembros no cuentan con la preparación para tomar las decisiones adecuadas, ni asumen la responsabilidad de los efectos patrimoniales que esas decisiones produzcan en las empresas.

Como dijimos anteriormente, dentro de la conformación de los CPT estará también una representante de la Unión Nacional de Mujeres, y esta persona, a su vez, formará parte de las Brigadas Femeninas cuya creación está coordinando el Ministerio del Poder Popular para la Mujer e Igualdad de Género (MPPMIG), teniendo como objeto la defensa de la patria y el control del proceso social del trabajo. Su ámbito de aplicación será en las bases de misiones socialistas, centros educativos, y centros laborales. La estructura por cada estado que van a tener estas brigadas es la siguiente: la directora estatal del MPPMIG; una representante del PSUV; una representante de la Unión Nacional de Mujeres, y una representante de la juventud. Llama la atención la organización jerárquica de estas organizaciones y su escasa, o ninguna, sintonía con lo que pretende ser una representación de los trabajadores de una empresa.

Debemos también mencionar que las antiguas agencias de empleo, que funcionaban bajo la coordinación del Ministerio del Trabajo, pasaron a ser los Centros de Encuentro para la Educación y el Trabajo (CEET). El objeto de estos CEET es la formación en determinados aspectos de un proceso productivo, identificando oportunidades de empleo para desempleados y lograr relacionar a los sindicatos con los CPT y otras organizaciones sociales para evaluar oportunidades de educación y su articulación en redes para la producción de servicios y bienes. Llama la atención que en el trabajo que desarrollan estos CEET no se toma en cuenta, porque no está llamado a participar en ellos, al patrono. Luego, en los CEET se discuten las necesidades de formación de puestos de trabajo que se piensa necesita la empresa, sin la participación del patrono. Y luego se pretende imponer al patrono el plan de formación que se ha discutido y aprobado sin su participación.

Todas estas nuevas instancias sociales estarán sometidas a la autoridad del Estado Mayor de la Clase Obrera, el cual está formado por el presidente de la República, el ministro para las Industrias Básicas, Estratégicas y Socialistas; un exministro del Trabajo, y el ministro del Trabajo.

Los CPT vienen a sumarse al grupo de “actores sociales” con los cuales deben convivir las empresas en la coyuntura actual del país, entre los cuales están: sindicatos, los delegados de prevención, los CEET, la Sundee, el ZODI, Brigadas Femeninas y las Unidades de Supervisión de las Inspectorías del Trabajo. Nótese que no hay una jerarquía formal entre ellos. Luego, al estar tan fracturada la autoridad y representación de los trabajadores, las empresas tienen que desenvolverse en un escenario que propicia la anarquía y dificulta la complementación de esfuerzos y roles que permitan obtener el mejor desempeño posible de estas.

A estos obstáculos, debe agregarse el entorno macroeconómico por el que está atravesando el país: regulación de precios, acceso limitado o inexistente a divisas, problemas de seguridad personal, entre otros.

¿Cuál es entonces la motivación que ha debido tener el Gobierno para crear estos CPT? Pareciera que no puede ser otra que la intervención política de las empresas.

El hecho de que las leyes que regulan la relación de trabajo no hayan sido el producto del natural debate parlamentario, sino que son el producto de la decisión unilateral del Gobierno, dictadas bajo el marco de leyes habilitantes que delegaron en el Ejecutivo la facultad de dictar leyes, hace que estas no hayan logrado cumplir sus objetivos sociales. La Ley Organica del Trabajo (LOTTT), promulgada en 2012, lejos de fomentar la creación de nuevos puestos de trabajo, ha permitido que la economía informal haya aumentado de manera significativa.

La inamovilidad decretada hace quince años no ha demostrado servir para mantener los puestos de trabajo. La pérdida del poder adquisitivo del salario ha tocado niveles excesivamente bajos. Para la ONU, en su Programa para la Erradicación de la Pobreza 2030, se asume que un sueldo diario de \$1,25 se considera propio de pobreza extrema. Pues bien, nuestro salario mínimo de Bs.1.354,60/día equivale a \$1,90/día; pero a valor del mercado de verdad, por el valor que se puede conseguir hoy un dólar, equivale a \$0,30/día. El Gobierno indica que el ingreso mínimo mensual es de Bs. 148.639, lo que equivale a valor de mercado a \$1,12/día. Luego, incluso con esa maniobra de llamar salario a lo que no lo es, estamos a \$0,13/día de alcanzar el umbral de pobreza extrema, para fines de la ONU.

La Ley del Trabajo y su administración debe ser el vehículo adecuado para lograr la generación del mayor número de empleos decentes posibles. Es necesario recordar que en 1997 la legislación laboral se reformó a través del diálogo social que involucró al gobierno junto a los legítimos representantes de los trabajadores y los patronos. Uno de los ejes de esa reforma fue el sistema de prestaciones sociales que se generaba en la relación de trabajo y que tenía como base el cálculo retroactivo (último sueldo mensual por cada año de antigüedad del trabajador); y fue modificado por un sistema de acumulación mensual de prestación de antigüedad. Uno de los factores que hizo inviable en ese momento seguir con el cálculo retroactivo era el deterioro de la economía nacional que mostraba tasas de inflación anual de 70-80 % anual.

La reforma de la LOTTT de 2012, regresa al sistema de cálculo retroactivo sin tomar en cuenta que en la actualidad los niveles de inflación anual están próximos a 800 %, según indican fuentes económicas internacionales y nacionales que merecen credibilidad. Luego, la manera como el cálculo retroactivo de la prestación social aumenta exponencialmente los pasivos laborales del patrono hace necesario pensar en una futura y pronta modificación del sistema de cálculo de prestaciones sociales.

Para concluir, creemos que nuestra legislación laboral y administración del trabajo debe modificarse para lograr enfrentar los retos que la realidad social nos impone. El desiderátum debe ser una ley del trabajo, y una administración de esta, enfocada a la generación del mayor número de empleos. Para ello es necesario también revisar y realizar los cambios que exige el sistema económico y educativo. Es complejo y exigente el trabajo que tenemos por delante.

*Abogado.



Ilusión monetaria

No me suban el sueldo, paren la inflación

Víctor Álvarez R.*

CUENTAS CLARAS DIGITAL

El impacto de la inflación recae con más fuerza sobre el estrato I (más pobre) que, aun cuando destine todo el ingreso familiar a la compra de alimentos, no llega a cubrir todo el costo de la canasta alimentaria ubicado en 772.614 bolívares

Con el argumento de compensar la inflación, el Gobierno ha decretado quince aumentos del salario mínimo, pero estos se convierten en pura ilusión monetaria, ya que nominalmente se gana una mayor cantidad de bolívares, pero en la realidad se puede comprar menos bienes. En la desenfadada carrera de salarios vs. inflación, siempre salen perdiendo los salarios. Cuando el aumento de la canasta alimentaria es mayor al incremento salarial, esto no solo anula el aumento del año en curso, sino que también devora parte del salario anterior. Veamos:

Con el último aumento del Primero de Mayo, el salario mínimo pasó de 40.638 bolívares a 65.021 bolívares. El bono de alimentación subió de 108.000 a 135.000 bolívares. Sumando, salario mínimo más cesta ticket, el ingreso integral del trabajador queda en 200.021 bolívares, de los cuales apenas 32 % corresponde al salario, mientras que 68 % es un bono complementario que no aplica para el cálculo de prestaciones sociales, vacaciones, pensiones de jubilación, etcétera.

El BCV y el INE dejaron de publicar el costo de la Canasta Alimentaria Familiar (CAF) y los únicos datos disponibles son los del Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores (Cendas), cuya última medición del precio de la CAF para marzo de 2017 la ubicó en 772.614 bolívares. Esto significa que los trabajadores que reciben salario mínimo y cesta ticket requieren 3,86 ingresos integrales de 200.021 bolívares para comprarla, pero los que no reciben el bono de alimentación necesitan 11,88 salarios de

65.021 bolívares para adquirirla. Una vez más, el incremento del salario mínimo no pasa de ser pura ilusión monetaria: nominalmente se gana una mayor cantidad de bolívares, pero en la realidad se pueden comprar menos bienes.

Una inflación mayor que el incremento salarial es uno de los factores que explica la distribución regresiva del ingreso que empobrece cada vez más a los trabajadores que viven de un ingreso fijo. Si el remedio es peor que la enfermedad, es preferible que el Gobierno no decreta más aumentos del salario mínimo y, más bien, se dedique a poner en marcha una eficaz estrategia para derrotar la inflación que permita preservar, al menos, el poder adquisitivo de los hogares. Ante la persistencia de una voraz inflación que vuelve sal y agua el aumento del año en curso y también se come un porcentaje del ingreso real anterior, es preferible que no suban más el sueldo pero que paren la inflación.

¿QUIÉNES GANAN Y QUIÉNES PIERDEN CON LA INFLACIÓN?

La inflación erosiona el poder adquisitivo del ingreso familiar, contrae el consumo privado, castiga la actividad productiva y desata un círculo vicioso que es cada vez más difícil de atajar. Al no haber suficiente demanda, las empresas afectadas ajustan el nivel de producción y reducen las nóminas, con lo cual contraen aún más la capacidad de compra de los hogares.

Las empresas financian el aumento salarial trasladando a los precios el incremento de los costos laborales, mientras que el Gobierno solicita un crédito adicional para pagar el aumento de una creciente nómina pública improductiva, la cual recibe un poder de compra que no tiene su contrapartida en lo que produce. Así, el Gobierno gasta más de lo que le ingresa e inyecta más poder de compra del que sustrae por la vía del cobro de impuestos. Para cubrir esta brecha, el BCV imprime dinero sin respaldo en la producción, pero al inyectar esta masa de dinero a la circulación, muchos bolívares salen a comprar unos bienes cada vez más escasos y esto atiza aún más la inflación.

Quienes viven de un ingreso fijo tienen mayores necesidades insatisfechas, por eso cuando reciben un aumento de sueldos tienden a gastarlo todo, no tienen capacidad de ahorro y su propensión al consumo es mayor que la de los empresarios y profesionales que perciben un ingreso variable, el cual ajustan al compás de la inflación.

El salario no es solo un costo de producción más: es la principal fuerza motriz del consumo privado y de la demanda agregada. Cuando se castiga el salario se castiga la actividad económica y se provoca estancamiento y recesión. Por eso, cualquier aumento de los sueldos mueve la

economía y ayuda a vencer la recesión. Los aumentos de sueldo serán la fuerza motriz de la reactivación económica, siempre y cuando no sean trasladados de inmediato y en una mayor proporción a los precios. Solo así se podrá aumentar el poder de compra de la gran mayoría de los hogares para satisfacer sus necesidades básicas y esenciales y relanzar la economía en un círculo virtuoso de más empleo-mejores salarios-mayor demanda-reactivación económica.

LA PUGNA POR LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

El factor trabajo reclama aumentos de sueldo para compensar el poder adquisitivo que ha perdido como consecuencia de la inflación. Pero para no afectar su margen de ganancias, el factor capital inmediatamente traslada el incremento de los costos laborales al precio de venta. Los trabajadores en cambio tienen que esperar hasta el próximo Primero de Mayo o hasta la nueva contratación colectiva (en promedio cada dos años) para que se produzca una nueva compensación salarial.

El factor capital registra los aumentos salariales como un incremento en los costos de producción y, en la práctica, el Gobierno aplica una especie de impuesto inflacionario al financiar su déficit fiscal con emisiones de dinero sin respaldo en la producción. El resultado de esta pugna por la distribución del ingreso entre trabajo-capital-gobierno se mide a través del intercambio de salarios por inflación. En dependencia de cuál sea mayor, estaremos en presencia de una distribución progresiva o regresiva del ingreso.

Los precios suben pero los salarios no se ajustan de inmediato. El factor trabajo reacciona con retraso y cuando por fin logra una compensación salarial, ya ha sido despojado de buena parte de su ingreso. El ajuste salarial, además de ser tar-



dío, no compensa la pérdida del poder adquisitivo. Al ser menor el aumento de los sueldos en comparación con la inflación, se produce una transferencia neta del ingreso de los trabajadores que viven de un sueldo fijo a favor del Gobierno que aplica un impuesto inflacionario, y a favor del factor capital que traslada el incremento de los costos a los precios.

En la espiral inflacionaria, el incremento de los precios de los bienes y servicios suele ser superior al aumento de sueldos. La lentitud con la que se ajustan los salarios a quien más afecta es a las familias que viven de un ingreso fijo. El impacto de la inflación recae con más fuerza sobre el estrato I (más pobre) que, aun cuando destine todo el ingreso familiar a la compra de alimentos, no llega a cubrir todo el costo de la canasta alimentaria. El salario corre en desventaja y se rezaga al extremo de quedar por debajo del costo de la canasta alimentaria. Solo en el sector alimentos, la inflación supera el porcentaje del incremento salarial. Recordemos que el salario mínimo aumentó a 200.021 bolívares, pero la canasta alimentaria subió a 772.614 bolívares.

EN TIEMPOS DE INFLACIÓN HASTA EL GOBIERNO PIERDE

Aunque los aumentos de la nómina pública se financien con créditos adicionales que obligan a la emisión de dinero inflacionario, a la larga, el desquicie de los precios también perjudica al Gobierno. En resumen, podemos decir que con la inflación:

- Gana temporalmente el Gobierno que se vale del impuesto inflacionario para cubrir su déficit y pierden los trabajadores que viven de un ingreso fijo cuya capacidad adquisitiva se deteriora rápidamente.
- Pierde el Gobierno porque con la caída de la demanda y la contracción del PIB, las empresas cierran con pérdidas, pagan menos impuestos y no contribuyen de igual manera al ingreso fiscal.
- Ganan las empresas que tienen precios variables que ajustan al ritmo de la inflación y pierden los trabajadores que dependen de un salario fijo que no se ajusta de inmediato.
- Pierde el Gobierno ya que para aumentar el ingreso familiar un creciente número de operaciones de compra-venta se hacen sin pedir factura para no tener que pagar el IVA.
- Gana quien tiene crédito a una tasa fija y menor que la inflación porque los bienes que compran se revalorizan mucho más, pero pierden quienes ahorran a un tasa de interés fija que no compensa lo que pierden por la hiperinflación.
- Pierde el Gobierno porque al ser menor el ajuste de la Unidad Tributaria en comparación con la inflación, el Gobierno sufre una reducción del ingreso fiscal en términos reales.

EN VENEZUELA ESTÁN DADAS LAS CONDICIONES PARA LA HIPERINFLACIÓN

En Venezuela la formación de precios está sincronizada con el comportamiento del dólar paralelo. La economía está cada vez más dolarizada y un número creciente de operaciones de compra-venta se calculan y concretan en dólares. Incluso, los ingresos y ahorros se refugian en el dólar para preservar su poder adquisitivo.

Hace veinte años, en Bolivia, la hiperinflación llegó a 20.000 % anual. Otros países en América Latina como Argentina, Brasil y Perú sufrieron inflaciones de 1.000, 3.000 y más de 5.000 % anual. En aquellos tiempos, los economistas convinieron que se podía hablar de hiperinflación si los precios aumentaban al menos 50 % mensual. Pero hoy vivimos otros tiempos en los que la inflación en la mayoría de los países del mundo ha sido abatida y se mantiene bajo control, por debajo del 10 % anual. Por lo tanto, aquellas referencias del 50 % mensual perdieron vigencia y, en la actualidad, podríamos afirmar que un país que sufre en apenas un mes la inflación que otro país sufre en todo un año, sin lugar a dudas que está siendo devorado por la hiperinflación. Lo que sí mantiene más vigencia que nunca son las causas de la hiperinflación, entre las cuales figuran las siguientes:

- Recurrente déficit fiscal superior a 10 % del PIB, lo que significa que el Gobierno gasta más de lo que le ingresa y, por lo tanto, inyecta más poder de compra que el que sustrae por la vía del cobro de impuestos.
- En vez de bajar los gastos y subir los impuestos para equilibrar la gestión fiscal, el déficit se financia con la emisión de desmesuradas cantidades de dinero sin respaldo en la producción.
- Creciente desconfianza en la moneda nacional debido a su acelerada pérdida de valor. Nadie quiere bolívares que se vuelven sal y agua y esto acentúa el trueque de productos y la compra de dólares.

DIEZ MEDIDAS PARA PARAR DE UN SOLO FRENADO LA HIPERINFLACIÓN

Hay que tener muy clara cuál es la causa de la enfermedad para no atacar solo sus síntomas. La inflación es como la fiebre de la economía, alerta que algo en el organismo está funcionando mal, pero no es el mal en sí mismo. Cuando aparece la inflación, significa que hay un problema de fondo que urge atacar.

Pero si se confunde inflación con especulación y se ataca como un delito a través de multas, requisas, remate de mercancías, cierre de empresas o penas de cárcel, entonces se dejan de corregir las insuficiencias en el aparato productivo y los desequilibrios macroeconómicos, que son las verdaderas causas de la enfermedad y por eso la inflación vuelve a brotar.



PANORAMA

Para abatir súbitamente la inflación no hace falta reducir el gasto social, congelar los salarios, congelar las pensiones ni aplicar medidas draconianas que recaen sobre la población más vulnerable. Hay medidas que, aplicadas en una secuencia lógica y al ritmo adecuado, permitirán detener la inflación que devora la capacidad adquisitiva de los hogares. A continuación presentamos al menos diez de ellas:

1. Sincerar el tipo de cambio y el precio de la gasolina para erradicar los incentivos perversos de brecha entre la tasa Dipro y el dólar paralelo que ha llegado a superar las 500 veces. Estas medidas permitirán corregir el déficit de Pdvs, en lugar de financiarlo con emisión de dinero inflacionario por el BCV.
2. Eliminar el control de cambios y estabilizar una sola tasa para evitar que la formación de precios siga a merced de las especulaciones con el dólar paralelo.
3. Respalda las mejoras salariales con aumentos en la productividad del trabajo para erradicar el círculo vicioso de aumentos salariales que generan más inflación.
4. Sustituir los ineficientes subsidios indirectos a los productos que estimulan el contrabando de extracción, por subsidios directos a los hogares pobres.
5. Sustituir el rígido control de precios que causa pérdidas, desestimula la producción y genera escasez, por una política de estímulo a la inversión y promoción de la competencia en calidad y precios que beneficie al consumidor.
6. Ajustar las tarifas de servicios públicos hasta cubrir costos de operación y mantenimiento para aliviar el déficit y evitar su inminente colapso.
7. Reducir el gasto militar, priorizar obras pendientes, eliminar gastos superfluos y aumentar los ingresos a través de una reforma tributaria para terminar de equilibrar la gestión fiscal.
8. Erradicar y prohibir el financiamiento del déficit fiscal con impresión de dinero inflacionario, lo cual pasa por recuperar la autonomía del BCV en el manejo de las reservas internacionales y la emisión de dinero.
9. Reestructurar la deuda externa y sincronizar los pagos futuros a la evolución del ingreso petrolero y del ingreso externo por la vía de repatriación de capitales, inversión extranjera, exportaciones no petroleras y turismo internacional.
10. Negociar financiamiento fresco con organismos multilaterales: FMI, BM, BID, CAF, etcétera.

Al equilibrar la gestión fiscal, erradicar el financiamiento monetario del déficit fiscal y regir una sola tasa de cambio estable y creíble, el bolívar dejará de devaluarse internamente y podrá recuperar sus funciones de unidad de cuenta, medio de pago y reserva de valor que fueron asumidas por el dólar como consecuencia inevitable de la voraz inflación que en el país se desató, debido principalmente a los graves errores de política económica en los últimos cuatro años de Gobierno.

Solo así se podrá generar una abundante oferta de productos de buena calidad y bajos precios, aumentar el poder de compra de los hogares y relanzar la economía en un círculo virtuoso de más empleo-mejores salarios-mayor demanda-crecimiento económico-bienestar social.

*Premio Nacional de Ciencias.

“LOS TIEMPOS NO PUEDEN ESTAR MARCADOS POR LA SANGRE DE NUESTRA GENTE”

El director de la Orquesta Filarmónica de Los Ángeles y símbolo del Sistema Nacional de Orquestas, Gustavo Dudamel, se pronunció el 4 de mayo en relación a la represión en contra de los manifestantes el 3 de ese mismo mes y que cobró la vida de Armando Cañizales, violinista del sistema:

“Mi vida entera la he dedicado a la música y al arte como forma de transformar las sociedades. Levanto mi voz en contra de la violencia y la represión. Nada puede justificar el derramamiento de sangre. Ya basta de desatender el justo clamor de un pueblo sofocado por una intolerable crisis. Históricamente el pueblo venezolano ha sido un pueblo luchador pero jamás violento.

Para que la democracia sea sana debe haber respeto y entendimiento verdadero. La democracia no puede estar construida a la medida de un gobierno particular porque dejaría de ser democracia. El ejercicio democrático implica escuchar la voz de la mayoría, como baluarte último de la verdad social. Ninguna ideología puede ir más allá del bien común. La política se debe hacer desde la conciencia y en el más absoluto respeto a la constitucionalidad, adaptándose a una sociedad joven que, como la venezolana, tiene el derecho a reinventarse y rehacerse en el sano e inobjetable contrapeso democrático.

Los venezolanos están desesperados por su derecho inalienable al bienestar y a la satisfacción de sus más básicas necesidades. Las únicas armas que se le puede entregar a un pueblo son las herramientas para forjar su porvenir: instrumentos musicales, pinceles, libros; en fin, los más altos valores del espíritu humano: el bien, la verdad y la belleza.

Hago un llamado urgente al Presidente de la República y al gobierno nacional a que se rectifique y escuche la voz del pueblo venezolano. Los tiempos no pueden estar marcados por la sangre de nuestra gente. Debemos a nuestros jóvenes un mundo esperanzador, un país en el que se pueda caminar libremente en el disenso, en el respeto, en la tolerancia, en el diálogo y en el que los sueños tengan cabida para construir la Venezuela que todos anhelamos.

Es el momento de escuchar a la gente: Ya basta”.

ASESINATO DE LÍDER INDÍGENA FREDDY MENARE

El 12 de mayo fue asesinado en la ciudad de Puerto Ayacucho, el líder indígena de la Organización Indígena del Pueblo Uwottuja de la Cuenca del Sipapo de Amazonas (Oipus), Venezuela, Freddy Menare.

Las organizaciones indígenas Opria y Oipus enviaron un comunicado donde informaron que en la asamblea de pueblos indígenas declararon la activa-

ción de la jurisdicción especial indígena y han solicitado a sus autoridades indígenas ancestrales que, con su sabiduría, inicien acciones para exigir que los autores intelectuales y materiales sean castigados con todo el peso de la Ley.

“Hermanos en el día de ayer a las 8 de la noche, una bala asesina y cobarde, detonada por la espalda, le arrebató la vida a nuestro hermano Freddy Menare, pero desde el momento de su encuentro con el Dios creador Wahari, no descansaremos hasta ver condenados a los culpables”, señala el comunicado.

En los últimos tiempos el líder indígena había denunciado la presencia de mineros ilegales y de las FARC en sus territorios sin que el Gobierno actuara.

Organizaciones como el Grupo de Trabajo Socioambiental de la Amazonia “Wataniba”, el Grupo de Trabajo sobre Asuntos Indígenas de la Universidad de Los Andes, y el Centro de Investigaciones Antropológicas de Guayana de la Universidad Nacional Experimental de Guayana, también alzaron su voz y pidieron el cese inmediato al hostigamiento a los líderes indígenas de Amazonas y el esclarecimiento del asesinato del hermano indígena Freddy Menare por parte de los órganos competentes.

Disertaciones por una mejor Venezuela

Universidad hoy para el triunfo de la libertad sobre el despotismo

Luis Ugalde, s.j.*



Universidad de Los Andes.

El dossier está formado por dos trabajos. El primero es el discurso de orden que leyó el padre Luis Ugalde, s.j., en la conmemoración de los 232 años de la fundación de la Universidad de Los Andes (ULA). Este versa sobre el importante papel que juega la universidad en la transformación de las sociedades. El segundo artículo lo escribe Provea que califica el actual ciclo de protestas como la primera rebelión popular realizada en Venezuela durante el siglo XXI, por la exigencia de libertades democráticas y la vigencia de los derechos humanos

Dime con quién andas y te diré quién eres, dice el viejo refrán castellano. Dime qué sociedad quieres y te diré qué universidad eres, decimos nosotros.

I. UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD

Hoy Venezuela se halla en una encrucijada de vida o muerte. Nuestro Estado ha sido tomado por quienes quieren imponer una dictadura con todo el poder concentrado, para así erradicar las bases de lo que llaman “dictadura de la burguesía”. La dictadura estatista de partido único debe eliminar la empresa privada y la educación autónoma; para ello es imprescindible toda la fuerza concentrada y confundida del partido-gobierno-Estado. Así pensaron en la Rusia estalinista, en la China de Mao y en la Cuba de Castro. Rusia y China comunistas, luego de décadas de dominio total, se rindieron ante el evidente fracaso. En el capitalismo ruso el partido comunista perdió el poder y se mimetizó; en China el partido comunista ha retenido la dictadura política abriéndose a la creciente prosperidad con economía capitalista. Cuba agoniza entre carestía y falta de libertad y esperanza, pero el partido no quiere ceder el poder, ni autorizar la libre empresa, ni abrirse a las libertades ciudadanas con autonomía educativa y Universidad liberada del pensamiento único partidista.

Venezuela hace veinte años necesitaba un profundo cambio político con una transformación socio-económica y la dirigencia reinante no lo supo conducir.

En reacción soplaron aires militares mesiánicos con emoción y voluntad de cambio, se emprendieron nuevos caminos con aliento populista, pero con incapacidad de gestión, ambigüedad y desorientación. Hace una década el líder y

su cúpula del poder decidieron que el camino era el cubano y debíamos navegar hacia ese “mar de la felicidad”, sustituyendo la Constitución bolivariana, en la que predominan los rasgos de una democracia no estatista, ni socialista. Pero la población, en el referéndum de 2007 dijo no a la propuesta del régimen y el gobierno se vio obligado a reconocer su derrota. Pero siguió adelante en su empeño imponiendo decisiones, leyes y prácticas contrarias a la Constitución, que en la práctica fue suplantada por el “Plan de la Patria”, como guía suprema y obligatoria por encima, y aun en contra, de la Constitución.

A la Universidad de financiamiento público se le ha puesto en la encrucijada entre su identidad autónoma heredada de la democracia anterior y reconocida en la Constitución (artículo 109) o su entrega servil, con autoridades impuestas por el Gobierno y con decidido propósito de formar militantes para el llamado *socialismo del siglo XXI* bajo el “Plan de la Patria”.

Ante la resistencia de las universidades autónomas, se les han bloqueado los caminos para la elección de autoridades y representantes y se ha tratado de estrangularlas por el cerco financiero que las lleva al empobrecimiento y al desangramiento por el dramático exilio de los talentos humanos. Esta política de asedio se ha visto agravada en los últimos tres años por el rotundo fracaso socio-económico nacional con la más alta inflación del mundo, descenso acumulado de casi un 30 % del PIB en los últimos tres años, déficit fiscal de más del 17 % y la ruina estrepitosa del aparato productivo, combinado con la reducción de divisas, lo que lleva a dramática escasez de alimentos y de medicinas indispensables. Todo ello sumado

Ante la resistencia de las universidades autónomas, se les han bloqueado los caminos para la elección de autoridades y representantes y se ha tratado de estrangularlas por el cerco financiero que las lleva al empobrecimiento y al desangramiento por el dramático exilio de los talentos humanos.

a los records anuales en delincuencia y asesinatos, corrupción e ineficiencia en la administración pública. Ante el alarmante descenso de la popularidad el régimen ha arreciado la represión y el uso de bandas armadas.

UNIVERSIDAD AYER Y HOY ENTRE AUTONOMÍA Y SERVILISMO

Esta situación nos obliga a reflexionar sobre el dilema entre una universidad servil y la universidad autónoma cercada, pero de pensamiento y voluntad libre. Permítanme en esta celebración de los 232 años de la ULA remontarme a los tiempos de su cuna colonial en vísperas de la trascendental decisión y lucha por la Independencia y libertad. ¿Cómo respondieron los universitarios de entonces ante este dilema?

A pesar de los límites y obligada sumisión política de la universidad colonial, un mestizo traspasó los filtros rígidos para que no entraran en ella los excluidos sociales como los pardos, los negros, los mestizos y los blancos de orilla. Me refiero al prócer civil mestizo Juan Germán Roscio, nieto de india de San Francisco de Tiznados que, pocos años después será, en palabras de Andrés Bello:

... de la naciente libertad, no sólo fue defensor, sino maestro y padre, y lumbrera de la legitimación humana y cristiana de la Independencia. Con su brillante talento supo cultivar con reflexión personal un pensamiento social, religioso, económico y político republicanos y modernos, rechazando las inicuas barreras estamentales y con nuevos enfoques productivistas de la riqueza nacional frente a la minera y defendió la legítima rebelión contra el poder real con soberanía del pueblo arrebatándosela a la monarquía absoluta usurpadora.

Justamente este año 2017 celebramos en Venezuela los doscientos años de la publicación de *El triunfo de la libertad sobre el despotismo*, escrito por Roscio en la cárcel española. Roscio, era coautor del Acta de la Independencia en 1811, autor del *Manifiesto que hace al mundo la confederación de Venezuela*, y tuvo una muy destacada participación en la redacción de la Constitución, en el Congreso Constituyente y en el Gobierno de la Primera República. Fue enviado preso a España al caer la Primera

República. Luego tuvo destacada actuación en Angostura, fue nombrado vicepresidente de la Gran Colombia y murió prematuramente en 1821 cuando iba a presidir el Congreso en Cúcuta.

Roscio tenía claro que la religión católica era usada por las monarquías para legitimar el “derecho divino de los reyes” –doctrina que obligatoriamente debía ser enseñada en las universidades coloniales–, y él quería arrebatárselas universitariamente, no solo la legitimación filosófico-jurídica, sino la teológica impuesta al pueblo desde su tierna infancia haciéndole mamar y creer que ir contra el Rey de España era ir contra Dios.

Afortunadamente de las entrañas mismas de aquella universidad servil, saldrían quienes, como Roscio, con vigor intelectual revisaron y argumentaron a favor de la Independencia. Ante la vastedad del tema y brevedad del tiempo de este acto solemne, permítanme ceñirme y limitarme a la argumentación del universitario que saltó del mundo colonial a ser el más destacado defensor jurídico-teológico de la soberanía popular.

II. IGUAL DIGNIDAD DE NEGROS Y MANTUANOS

No sin horror escucharon los mantuanos excluyentes la irrefutable argumentación de Roscio a favor de una sociedad donde los cargos y reconocimientos se deberían a méritos y virtudes personales en las que pardos y esclavos podían ser iguales e incluso superiores a los mantuanos. Igualdad que él basa en la dignidad originaria común de hijos de Dios. Recordemos algunos hechos:

En 1797 el Cabildo de Valencia se opone a que la señora Isabel María Páez, esposa de Don Juan José Ochoa, use alfombra para arrodillarse en la iglesia, porque ese era un privilegio de mantuanas y ella no lo era. Roscio asumió su causa y envió al tribunal del Teniente de Justicia Mayor su escrito de defensa.

Un año después Roscio solicita el ingreso en el Colegio de Abogados, pero es rechazado por ser hijo de mestiza y nieto de india. Su firme argumentación logró que en diciembre de 1800 el fiscal dictaminara a su favor.

Roscio rechazaba el sistema esclavista, la discriminación estamental y la nobleza hereditaria, imperantes en su sociedad. Contra los que defendían que el sistema de estamentos sociales y barreras era el orden establecido por Dios,

Una universidad sometida y servil, termina defendiendo los regímenes más oprobiosos y las estructuras sociales más negativas para la sociedad. No estamos hablando de peligros remotos, sino de realidades que estamos viviendo ahora en el Poder Judicial, por ejemplo, y en algunos universitarios.

Roscio argumenta que no, sino que se trata de “quimeras que forjó la fantasía inflamada de amor propio”, pues “los hombres nacieron todos libres, y todos son igualmente nobles, como formados de una misma masa y criados a imagen y semejanza de Dios” (Ver Héctor Parra Márquez, *Historia del Colegio de Abogados de Caracas* pp. 455- 596). Todos los hombres, incluidos los esclavos negros, tienen la misma dignidad humana y los escogidos para gobernantes no deben ser “los más blancos, los más hermosos, los más prietos, ni los más rosados, sino los de más talento y virtud”.

En plena monarquía colonial se atreve a enfrentar al aristotelismo y a la escolástica reinante: “Y verdaderamente solo la ignorancia de las leyes de la naturaleza, y la atrevida ciencia de los escolásticos pudieron pretender excluir de la especie humana a los negros. La necia división aristotélica de accidentes absolutos y relativos, fue sin duda la autora de una sentencia tan bárbara y cruel” (Op. Cit. p. 583).

La verdadera nobleza y dignidad reside –dice Roscio– en la fundamental dignidad humana común a todos, sin distinción de razas ni colores. Por eso exclama: “¡Infeliz estado, aquel en que la vanidad, la locura y entusiasmo usurpan el premio debido por derecho natural y divino al mérito y a la virtud!” (Op. Cit. p. 574). Y sobre esa base –añade– los esclavos podrían ser más nobles que los mantuanos (p. 576). Afirmación que llenaba a los mantuanos de “¡horror y de asombro!” y que según ellos cultivaba en esclavos y pardos el espíritu de subversión.

No es de extrañar que el censor de Roscio, licenciado Joaquín Suárez de Rivera (en 1801), considere que esas ideas son “subversivas, heréticas, sacrílegas y sanguinarias” porque contribuyen:

... a confundir las clases, o enemistar las personas, a concitar las gentes, a alborotar los pueblos y en una palabra a deprimir aquellas sagradas leyes que ha dictado la Omnipotencia para conservar la autoridad del príncipe, y la obediencia del pueblo; y para distinguir el grande del cortesano, el militar del togado, el súbdito del que manda, al vasallo del señor, el hombre público del particular, al sabio del idiota, al noble del plebeyo, y en estas regiones al blanco del moreno y del pardo. (Op. cit. p. 591)

Una década antes del inicio del movimiento independentista esta es la visión integral que contrapone al “antiguo régimen” colonial el nuevo orden republicano que va mucho más allá del cambio del centro del poder de Madrid a Caracas. Cada uno de ellos tiene una teología: en una Dios pone los reyes y las barreras de los estamentos sociales y en la otra, Dios pone la igual dignidad, las bases de la soberanía popular y el derecho a darse gobiernos propios.

En la persona de Roscio es la Universidad la que nutre e inspira la total transformación de la sociedad. Esto llama más la atención en los tiempos en que parecía prevalecer la condición subordinada y servil de la universidad al servicio del orden establecido. Veamos:

El Cabildo de Caracas y la Universidad defendían las barreras estamentales reinantes en la sociedad y reaccionaban espantados ante la cédula real de “Gracias al Sacar” (1795), con la que la Corona buscaba obtener ingresos, vendiendo a los pardos ciertos privilegios y prebendas sociales exclusivas de los blancos mantuanos. El Cabildo rechazó de la forma más vehemente la cédula real e impidió su promulgación. También el Claustro Universitario, en carta al Monarca de octubre de 1803 defendió que a la universidad solo podían entrar “los niños de limpio nacimiento y de origen puramente europeo” (Ver Ildefonso Leal. *Historia de la Universidad de Caracas*. Edic. Biblioteca ucV 1963 p. 326). Ello por el origen bajo e indigno de los que no son mantuanos; es decir, de los pardos y mestizos de diversos matices, a quienes se suman también los “blancos de orilla”, manchados por ser de familias dedicadas a realizar “trabajos bajos y serviles”.

UNIVERSIDAD SUMISA Y EXCLUYENTE

La Universidad entonces y hoy se debate entre defender la sumisión a un orden injusto y discriminatorio al servicio del régimen político imperante o levantarse erguida para defender la dignidad, la libertad y la transformación social y política de una democracia social. Lo que defendió el claustro universitario caraqueño era diametralmente opuesto a lo defendido por Roscio: “Si se introducen en el cuerpo literario los pardos –escribía el Claustro–, si tienen opción a sus premios y remuneraciones, se extinguió para siempre entre nosotros, el esplendor de las letras, se arruinó eternamente



ULA

La Universidad entonces y hoy se debate entre defender la sumisión a un orden injusto y discriminatorio al servicio del régimen político imperante o levantarse erguida para defender la dignidad, la libertad y la transformación social y política de una democracia social.

nuestra Universidad. Se sepultó tristemente en el desprecio este cuerpo literario” (Ver Leal Op. Cit. pp. 327-329).

Los pardos deben ser rechazados porque han llegado de África:

... marcados con toda la ignominia de la barbarie y con toda la infamia de la esclavitud. Hombres estúpidos, groseros, desnudos y sin más señal de su racionalidad que una semejanza desfigurada y casi oscurecida con el ardor del clima (...) Hombres en quienes las pasiones más groseras tienen un imperio casi que los degrada de su ser. Hombres inclinados al robo, sanguinarios, suicidas, cubiertos por lo común de la confusión de las costumbres más bárbaras, estos hombres son los ascendientes que forman el principal tronco de la genealogía de los pardos.

Si a estos se les abre la puerta en la sociedad y en la universidad el peligro es gravísimo. Por eso “el claustro se horroriza y tiembla”.

Hoy también se nos dice que todos los que se oponen al régimen son enemigos de la patria y agentes del imperio criminal.

Nunca debemos olvidar que ayer como hoy la universidad servil es capaz de defender semejantes disparates, aun-

que pretenda ser la sede de la razón y de la sensatez. Una universidad sometida y servil, termina defendiendo los regímenes más oprobiosos y las estructuras sociales más negativas para la sociedad. No estamos hablando de peligros remotos, sino de realidades que estamos viviendo ahora en el Poder Judicial, por ejemplo, y en algunos universitarios.

Por eso, más que nunca es actual la voz del universitario Juan Germán Roscio con su talento, razón y la reflexión cristiana, puestos al servicio de la libertad frente al despotismo y de la dignidad frente al servilismo. Él se adelanta a su sociedad y se enfrenta al ver lo inútil y ridículo que son estos pleitos discriminatorios de castas:

... Si sobre los pleitos de calidad, que ninguna utilidad traen a los estados, ni para las letras, ni para las armas, ni para el comercio y la agricultura, se diese lugar al lío de alfombras y tapetes femeniles, padeceríamos las artes y ciencias y por consiguiente la nación un quebranto muy notable: porque distraídos los vasallos en estas frioleras y pataratas, perderían en ellas el tiempo que podrían emplear en asuntos de importancia. Yo no sé si en el país de las monas se suscitarían disputas y contiendas de esta clase. Lo que sé es

Necesitamos una verdadera primavera educativa de irrupción y florecimiento de los talentos reprimidos y malgastados. Junto con el desbloqueo político de toda la sociedad, la universidad tiene que tomar su batuta para animar y dirigir a toda la orquesta educativa, pues es la educación la que va a desatar los talentos y la creatividad de millones de venezolanos.

que aquellas que en la antigüedad, y en el tiempo del mayor fanatismo se promovieron sobre pelucas, abanicos, polvos y otras fruslerías, se disiparon enteramente. Así también se disiparán los del tapete. (Argumento de Roscio en la defensa de Isabel María Páez. Ver: Parra Márquez, Op. Cit. p. 588)

III. RIQUEZA DE LA NACIÓN Y SOBERANÍA POPULAR

Esos prejuicios y barreras son la causa del atraso y de la pobreza de las artes y ciencias y de la nación entera. Prejuicios sociales e ideológicos que bloquean la prosperidad económica y privan a la universidad que los cultiva de su necesaria conexión con el hecho productivo. Si quienes estudian no pueden mancharse las manos con el trabajo productivo y a quienes trabajan se les prohíbe estudiar, pues están manchados con “trabajos bajos y serviles”, está garantizada la perpetuación de la pobreza. Por eso escribirá Roscio en la cárcel de Ceuta en 1814 “La prosperidad de un pueblo no consiste en la cantidad de oro que posee, sino en el número de talentos y de brazos que emplea con utilidad”. Ahí se asienta la grandeza y el poder de una nación (Roscio, *El triunfo de la libertad sobre el despotismo* cap. V).

Así mismo hoy, aquellas universidades serviles al Gobierno y al “Plan de la Patria” defienden un modelo económico y político que son fuente de esclavitud, pobreza y opresión.

LA JUSTA REBELIÓN CONTRA TIRANOS

En 1811 Los vecinos de Nirgua se rebelaron contra el rey y enviaron un escrito de adhesión al gobierno de Caracas; pero eran enfrentados por quienes argumentaban que ir contra el rey era ir contra Dios. En el gobierno de la República nadie estaba tan preparado como Roscio para refutar esta manipulación teológica. El 18 de septiembre de 1811 Roscio les envió su respuesta que salió en Gaceta con el nombre de “Patriotismo de Nirgua y Abuso de los Reyes” y luego el Congreso lo imprimió en forma de folleto en escrito de diecisiete páginas.

Roscio se adelanta a su época defendiendo la plena compatibilidad entre la rebelión contra el rey y la religión católica y considera que las teorías políticas republicanas y liberales son más acordes con el cristianismo que la que él llama “Teología Feudal”, que deformaba la mente de los americanos con la sumisión y los llevaba a oponerse a la República. “Son poquísimos los españoles que se hallan en las tropas del tirano en Amé-



COMUNICACIÓN CONTINUA

El hombre es naturalmente libre y no puede ser privado de libertad. Entra en sociedad para preservar esa libertad y aumentarla. El gobierno es establecido con esa finalidad para beneficio de los gobernados y no de los gobernantes.

rica”. ¿Por qué abrazan los americanos la causa del tirano? se pregunta y responde: “Por las falsas ideas de religión y política que aprendieron desde la cuna y mediante las cuales creen que es un atentado contra Dios y su santa religión el levantarse contra el despotismo español, desprenderse de él y fundar un sistema de independencia” (Citado Ugalde, Luis. *El pensamiento teológico-político de Juan Germán Roscio* p. 36).

Él sabía de la tradición católica sobre la legítima rebelión contra los tiranos, pero no la pudo estudiar pues esa llamada “doctrina jesuítica” estaba prohibida en toda la América española desde la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767, cuando Roscio era niño de cuatro años. Frente a la teoría obligatoria del “derecho divino de los reyes” que solo admitía sumisión, él apela a la teología de la justa rebelión cuando los gobernantes en lugar de hacer el bien común se convertían en tiranos. En ese caso dice: “Queda la libertad, capacidad y derecho de los pueblos para quitar, alterar o reformar el gobierno establecido cuando así lo exige la salud pública y el convencimiento de ser establecido para servir, no para dominar a los hombres...” (Ugalde, Op. Cit. p. 52).

EL DOGMA POLÍTICO DE LA SOBERANÍA POPULAR

Roscio confiesa que él mismo se formó bajo el dogma de la soberanía del rey absoluto. Eso lo bebían los niños más pequeños y toda la población que no tenía estudios; peor aún, era “el pasto de las aulas de Teología y Jurisprudencia que yo había frecuentado en la carrera de mis estudios”. Por eso “yo era en otro tiempo –dice– uno de los servidores de la tiranía más aferrado a ella”. Pero tenía una intuición: “Los usos y costumbres tales como los de la monarquía absoluta y despótica no podían conciliarse con el cristianismo” y “la excelencia de la moral del Evangelio”. Hasta que encontró la pieza clave de la soberanía popular. Así como en las ciencias y en las matemáticas hay axiomas, leyes y evidencias puestas por Dios en la naturaleza, hay también axiomas y “dogmas políticos” de soberanía popular, afirma Roscio y los resume en tres:

1. El hombre es naturalmente libre y no puede ser privado de libertad. Entra en sociedad para preservar esa libertad y aumentarla. El gobierno es establecido con esa finalidad para beneficio de los

gobernados y no de los gobernantes. Las leyes que contribuyan a ello “serán justas y amigas de la sabiduría divina”. Las contrarias se deben al despotismo.

2. La soberanía es un atributo natural e inseparable del pueblo basado en la dignidad original de toda persona.

3. El poder político viene de Dios como causa mediata y del pueblo “como de fuente inmediata y visible”. Hay la soberanía natural de toda persona y la soberanía convencional por contrato social. De esta nacen las leyes sociales justas y la voluntad general en la que está comprendida la voluntad particular de cada uno.

Los que servilmente dan legitimidad religiosa a los tiranos son “¡Blasfemos! que por acreditar el poder de los tiranos, desacreditáis la generosidad del autor de la nueva ley” (Op. Cit. p. 143).

Esto lo escribe Roscio en la cárcel en 1814. Al año siguiente sale con su libro decidido a publicarlo –lo que consigue en Filadelfia en 1817– y combatir las falsas ideas político-religiosas y a actuar decididamente en la nueva República en Angostura.

REFLEXIÓN FINAL

Venezuela ha llegado a un estado lamentable donde reinan la inseguridad, la escasez, la improductividad en todos los órdenes y el empobrecimiento brutal. Vivimos una situación opresiva que clama por el cambio. Está vivo el potencial humano de regeneración, pero hace falta desbloquearlo y abrir los cauces a la acción. Necesitamos una verdadera primavera educativa de irrupción y florecimiento de los talentos reprimidos y malgastados. Junto con el desbloqueo político de toda la sociedad, la universidad tiene que tomar su batuta para animar y dirigir a toda la orquesta educativa, pues es la educación la que va a desatar los talentos y la creatividad de millones de venezolanos. Para ello tenemos que preguntarnos *qué universidad queremos para la sociedad que necesitamos*.

El actual régimen llevó al extremo la deformación rentista existente y la ilusión de que somos un país riquísimo al que solo le hace falta repartir esa riqueza. La verdad es todo lo contrario: existe sí un gran potencial que espera el talento humano que lo ponga a valer, pero el régimen ha despreciado a ese talento plural y ahora mismo está obligando al éxodo más inhumano de talentos.

No es el título universitario obtenido para no mancharse las manos y no producir, sino que debe certificar nuestra decisión y capacidad de transformar la producción económica, la producción de efectiva soberanía popular sin populismos ni mesianismos engañosos y la producción social de convivencia, con amor y solidaridad.

El poder político ha envilecido y arruinado a la universidad, en unos casos ahogando a las universidades autónomas y en otras creando e impulsando universidades serviles de pobre calidad, y sumisas al régimen que les exige ser fábricas de militantes para un modelo estatista fracasado. La universidad presionada a recibir sin examen a cuanto aspire a un título, aunque carezca de las bases y de la preparación necesaria para llevar a cabo unos estudios universitarios de calidad y de nivel internacional. La eliminación de exigencias de ingreso, la obligación de los profesores de bachillerato a pasar al alumno aunque no sepa o incluso sin ver materias claves y el brutal empobrecimiento y desestímulo de la vocación y profesión de educador, conspiran para que el talento de la juventud sea menospreciado y se pierda. Con una pobre educación, poco exigente y carente de valores, se perpetúa una Venezuela pobre, insolidaria, insegura y carente de oportunidades que obliga a sus jóvenes a pensar en el exilio.

Como vemos en Roscio, la universidad debe enfrentar al despotismo con inteligencia y ética. En la nueva etapa nacional la sociedad venezolana y su Estado tienen que revolucionar la productividad y para ello deben garantizar que nadie sea excluido de la universidad por falta de recursos económicos. Pero poco hacemos si una vez admitidos y financiados son obligados a fracasar por falta de base, porque desde la primera infancia hasta llegar a los niveles superiores de sus estudios recibieron una educación de tercera categoría. Peor si luego de graduados se les obliga a exiliarse.

Para que la universidad sea de verdad inclusiva debe salir al encuentro de la niñez y juventud con formas solidarias de refuerzo escolar entusiasta que no solo abra las puertas legalmente, sino que logre que los jóvenes universitarios salgan a los barrios y campos a contagiar en las escuelas la preparación y las ganas de estudiar e investigar. Equidad de ingreso para que la universidad no excluya hoy por razones ideológicas como excluía ayer por prejuicios y barreras socio-raciales. Pero también debemos hablar de equidad de egreso y preguntarnos ¿con qué mentalidad salen y cuál es la solidaridad y la visión de sociedad que llevan los que egresan de nuestra universidad? Todos los días debemos preguntarnos y medirnos con esta interrogante ¿qué universidad estamos hacien-

do para qué país? De esa pregunta saldrá la renovación indomable y decidida a apoyar la dignidad humana sin barreras, la solidaridad que exige oportunidades para todos y el emprendedurismo productivo que pone la ciencia y el talento creativo en la elevación del valor agregado producido por los venezolanos.

No es el título universitario obtenido para no mancharse las manos y no producir, sino que debe certificar nuestra decisión y capacidad de transformar la producción económica, la producción de efectiva soberanía popular sin populismos ni mesianismos engañosos y la producción social de convivencia, con amor y solidaridad.

De esta manera nuestra universidad del siglo XXI será la clave nacional del triunfo de la Libertad y la Dignidad Humana frente al Despotismo y fracaso reinantes.

Luis Ugalde, s.j.
ULA, Mérida 29 de marzo de 2017

*Centro de Reflexión y Planificación Educativa (Cerpe).



RAFAEL UZCÁTEGUI

Venezuela hoy

Primera rebelión popular del siglo XXI

Provea*

Tras más de un mes de manifestaciones ininterrumpidas, realizadas de manera masiva en todo el territorio nacional, Provea califica el actual ciclo de protestas como la primera rebelión popular realizada en Venezuela durante el siglo XXI, por la exigencia de libertades democráticas y la vigencia de los derechos humanos.

Provea realiza desde el año 1989 un informe anual sobre la situación de derechos humanos en Venezuela, por lo que posee elementos cuantitativos y cualitativos para realizar dicha afirmación, desde una perspectiva de exigencia de derechos. La misma se sustenta por la suma de los siguientes elementos:

1. Extensión cronológica: el ciclo de movilizaciones, que se inició el 1 de abril de 2017 en Caracas –un día después del reconocimiento de “ruptura del hilo constitucional” por parte de la fiscal general de la República, Luisa Ortega Díaz–, se ha mantenido ininterrumpido hasta el 10 de mayo (fecha de redacción del presente texto); es decir, durante cuarenta días continuos.

2. Extensión geográfica: las protestas han ocurrido en los veinticuatro estados del país, tanto en las ciudades principales como en pueblos y comunidades pequeñas.

3. Cantidad de protestas realizadas: hasta el 7 de mayo se habrían realizado 946 manifestaciones en todo el país, según datos del Observatorio Venezolano de Conflictividad Social, un promedio de casi veintiséis protestas diarias.

4. Desterritorialización de la protesta: a diferencia de movilizaciones anteriores contra el proyecto bolivariano, el descontento se ha expresado en todas las capas de la sociedad y en comunidades que anteriormente eran identificadas como “bastiones” del oficialismo, disol-



RAFAEL UZCÁTEGUI

...los parlamentarios se han visto presionados por la multitud a asumir una agenda permanente de movilización y acompañar a la gente en las convocatorias, siendo también víctimas de la represión al encabezar muchas de las protestas dando ánimo y conducción. No estamos en presencia de un liderazgo tradicional, sino de uno compartido generado en red: un enjambre.

viendo la polarización del territorio urbano que caracterizó la política venezolana durante mucho tiempo. Esta situación está siendo propiciada por el aumento de la pobreza y la exclusión; la grave escasez de alimentos y medicinas que deteriora la calidad de vida de la ciudadanía –sobre todo de los más pobres– y atenta contra los derechos a la salud y la alimentación, comprometiendo la vida de millones de venezolanos; la frustración ante cientos de promesas que supuestamente garantizarían un mejor vivir; la ausencia de respuestas por parte de las autoridades ante las demandas ciudadanas; el aumento de la violencia y los abusos policiales en las comunidades pobres del país mediante operativos como el OLP, entre otros.

5. Contexto no democrático en el que ocurren: las protestas representan la resistencia ciudadana contra la dictadura instaurada en el país a partir de cuatro decisiones: a) Sustituir el orden constitucional por un Decreto de estado de excepción; b) Suspensión indefinida del derecho a la participación popular mediante el voto; c) Derogación de las competencias de la Asamblea Nacional y violación de la inmunidad parlamentaria; d) Políticas económicas que han generado el aumento de la pobreza y exclusión sin posibilidad de garantizar derechos sociales. Estas medidas han extinguido el Estado de derecho en Venezue-

la, impidiendo la garantía para los derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales de la población.

6. Diferentes actores de la represión que no logran inhibir la protesta ciudadana: el “Plan Zamora”, aplicado a partir del pasado 19 de abril y sustentado en el *Decreto de estado de excepción y emergencia económica*, ha institucionalizado la participación conjunta de la Fuerza Armada, Policía Nacional Bolivariana, SEBIN y organizaciones paramilitares en labores de represión a manifestaciones, bajo una lógica bélica que se ampara en la doctrina de la seguridad nacional y el reforzamiento de la tesis del enemigo interno, para justificar el uso excesivo de la fuerza contra los manifestantes.

A esta situación se suma la instrumentalización del sistema de justicia para penalizar y privar de libertad a cientos de manifestantes, a pesar de que en muchos de los casos registrados el Ministerio Público ha desistido de presentar acusaciones contra los mismos debido a la ausencia de elementos probatorios para comprobar la comisión de delitos.

En un nuevo y alarmante patrón represivo, en el contexto de la aplicación del “Plan Zamora”, se suma el sometimiento generalizado de civiles detenidos en manifestaciones a la justicia militar. Esta práctica, violatoria del *Pacto internacional de derechos civiles y políticos* y del artículo 261 de la Constitución nacional, desconoce el derecho a ser juzgado por el juez natural, vulnera el derecho a la defensa de cientos de detenidos y pone a la dictadura de Nicolás Maduro al lado de otras dictaduras de América Latina que han empleado esta vergonzosa práctica para intentar acallar la disidencia y el descontento popular, generando con ello graves violaciones a los derechos humanos.

7. Consolidación de patrones represivos registrados en anteriores ciclos de protesta, y aumento de la crueldad en la represión: varios de los patrones represivos registrados durante el ciclo de protestas de 2014, se repiten en esta rebelión popular por el retorno a la democracia en Venezuela. a) Uso excesivo e indiscriminado de la fuerza contra manifestantes y población civil no vinculada a las manifestaciones, que incluye el empleo excesivo de sustancias tóxicas –incluso con el objetivo de causar el máximo daño físico posible a manifestantes y transeúntes–, perdigones de

En un nuevo y alarmante patrón represivo, en el contexto de la aplicación del “Plan Zamora”, se suma el sometimiento generalizado de civiles detenidos en manifestaciones a la justicia militar. Esta práctica, violatoria del Pacto internacional de derechos civiles y políticos y del artículo 261 de la Constitución nacional, desconoce el derecho a ser juzgado por el juez natural, vulnera el derecho a la defensa de cientos de detenidos y pone a la dictadura de Nicolás Maduro al lado de otras dictaduras de América Latina...

plástico, empleo de munición potencialmente letal; golpizas a manifestantes, entre otros; b) ataques a zonas residenciales, centros educativos y centros de salud; c) actuación de civiles armados y grupos paramilitares para contener y reprimir manifestaciones pacíficas; d) obstáculos innecesarios para el ejercicio del derecho a la manifestación y proliferación de zonas de exclusión para el uso del espacio público por parte de la ciudadanía; e) torturas, tratos crueles, inhumanos y degradantes contra detenidos; f) incomunicación de detenidos y violaciones al derecho al debido proceso y el derecho a la defensa; g) robos por parte de agentes de la fuerza pública contra manifestantes y/o transeúntes no vinculados a las manifestaciones; h) campañas de estigmatización; acoso y hostigamiento contra manifestantes, activistas sociales, dirigentes políticos y defensores de derechos humanos, a través del sistema nacional de medios públicos y mediante la divulgación de fotos y direcciones de domicilio a través del *Manual del combatiente revolucionario* por parte de funcionarios del Estado; i) ataques a periodistas, trabajadores de la prensa y hostigamiento a medios de comunicación.

En cuarenta días de protesta han fallecido 39 personas, casi una persona en promedio al día, muertes que lamentamos profundamente y que evidencian los sacrificios de los pueblos cuando se rebelan contra las tiranías. Según el Foro Penal Venezolano, 1.991 personas han sido arrestadas, un promedio de 50 personas diariamente, permaneciendo detenidas 653, de las cuales 404 se encuentran a la espera de un fiador y 157 privadas de libertad. Por su parte 116 personas habrían sido pasadas, inconstitucionalmente, a tribunales militares. Según el Ministerio Público, 787 personas habrían resultado lesionadas. Estos patrones de actuación se producen en medio de un aumento en la crueldad de la represión –sin precedentes–, al menos en los registros levantados por Provea desde 1989.

Sin embargo, resaltamos que el recrudecimiento de la represión y el incremento de la crueldad por parte de los represores, no ha apagado la voluntad pacífica de lucha de los venezolanos por el restablecimiento de la democracia en nuestro país, al contrario, las manifestaciones se multiplican y se diversifican día a día manteniendo, fundamentalmente, su vocación no violenta.

8. Un movimiento masivo y extendido de protesta que usa la No Violencia como estrategia, y con ello el ejercicio del derecho a la manifestación pacífica: el carácter mayoritariamente pacífico de las manifestaciones fue reconocido por la fiscal general, doctora Luisa Ortega Díaz. La ausencia de imágenes de manifestantes armados ha llevado a las autoridades a la difusión de fotografías falsificadas.

9. Un proceso de indignación de multitudes con características propias: aprendiendo de sus propias experiencias y adaptando lo que han visto en redes sociales de otras latitudes, los manifestantes han desarrollado estrategias que le dan a esta rebelión popular sus particularidades, generando símbolos de la resistencia pacífica que han dado la vuelta al mundo. Es importante destacar la voluntad de los manifestantes de reconcentrarse ante la avanzada represiva, retomar la calle y continuar la lucha desafiando la represión, lo cual es símbolo del ánimo de resistencia a la dictadura.

10. Un liderazgo compartido entre la gente y los diputados de la Asamblea Nacional: los parlamentarios se han visto presionados por la multitud a asumir una agenda permanente de movilización y acompañar a la gente en las convocatorias, siendo también víctimas de la represión al encabezar muchas de las protestas dando ánimo y conducción. No estamos en presencia de un liderazgo tradicional, sino de uno compartido generado en red: *un enjambre*.

11. Protagonismo de una generación de activistas “millenials”: a diferencia de generaciones de activistas anteriores, cuyos modelos provenían mayoritariamente de la izquierda marxista, la presente generación de jóvenes activistas tienen como referentes la cultura digital, los video juegos, las novelas gráficas, series de televisión y películas, así como referentes sociales más recientes como la Primavera Árabe y las propias protestas del 2014.

12. La calle ha sido escenario para el despliegue de manifestantes de diferentes generaciones: junto a los jóvenes “millenials”, las movilizaciones han sido protagonizadas también por adultos contemporáneos y personas de la tercera edad, lo que le da un carácter intergeneracional a las protestas.

13. Ante la hegemonía comunicacional y la censura, la indignación de las multitudes ha construido sus propios canales de información, divulgación y con-

vocatorias: mediante el uso intensivo de redes sociales y mecanismos de autoregulación de contenidos, manifestantes se mantienen alta y rápidamente informados. Algunas de las redes más utilizadas han sido WhatsApp, Twitter y Periscope.

14. Carácter propositivo del movimiento: el actual movimiento de indignación rechaza el golpe de Estado al Parlamento y el fraude constituyente, pero también exige el regreso a la “democracia”, que se ha convertido en un valor cuya significación está siendo llenada por las aspiraciones y deseos de los manifestantes en la calle.

Durante los hechos del Caracazo, la indignación popular masiva, pero sin conducción y objetivos claros, emergió contra un paquete de medidas económicas de corte neoliberal y condujo a que millones de personas se lanzaran a las calles a manifestar su descontento, lo que generó una respuesta altamente represiva por parte del gobierno de Carlos Andrés Pérez. Sin embargo, a pesar de la trascendencia histórica de dichos sucesos para el cambio político y la garantía de derechos en nuestro país, el movimiento de indignación de El Caracazo adoleció de capacidades organizativas y políticas que permitieran transformar la indignación en acción y propuestas claras para construir una democracia de derechos.

En 2017, la experiencia popular y la lenta pero indetenible despolarización de la sociedad, elevan la indignación a un escenario de propuesta y construcción de una sociedad democrática, con justicia social y derechos para todos. Seguimos siendo hijos del Caracazo, esta vez, con la capacidad de reconocer los errores y aciertos del pasado y del presente, pero con la mirada puesta en el futuro.

En Venezuela y América Latina la historia se repite. En plena dictadura de Anastasio Somoza, en Nicaragua, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) señaló sobre la prolongada suspensión de garantías constitucionales y régimen de excepción en ese país:

Las disposiciones mencionadas que conformaron el régimen de emergencia prevaliente en Nicaragua, crean en la realidad socio-política de este país una estructura legal desde el punto de vista de la formalidad normativa; pero, desde el punto de vista material, ella se traduce en situaciones de amoral-

dad jurídica individual y colectiva, por cuanto se presta para una sistemática y generalizada violación de los derechos humanos.

Esa misma Comisión, tan criminalizada por quienes gobiernan en Venezuela, justificó en 1979 el derecho a la rebelión del pueblo Nicaragüense y la propia insurrección sandinista contra la dictadura de Somoza: “Los daños y sufrimientos provocados, por estas violaciones han hecho surgir entre la población nicaragüense, de la manera más patente, un intenso y general sentido favorable al establecimiento de un sistema que garantice la observancia de los derechos humanos”. Este derecho a la rebelión democrática, consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y conocido también como el “nunca más de la humanidad”, legitima la acción de los pueblos para enfrentar las tiranías y reclamar el establecimiento de un régimen de derecho.

En la Venezuela de 2017 estamos en presencia de una nueva rebelión, esta vez contra la primera dictadura del siglo XXI. A la fecha, la fractura del Gobierno de Nicolás Maduro y la resistencia ciudadana siguen en ascenso.

15. Las lamentables víctimas que deja la rebelión popular genera dolor pero disposición de lucha: al momento de escribir este texto, 39 personas han fallecido en el contexto de la protesta, varias de ellas asesinadas por la acción represiva del Estado. La lastimosa pérdida de vidas humanas que generalmente ocurre en toda rebelión contra las dictaduras y por la democracia, no ha intimidado a la población quien se mantiene día a día en la calle. El Gobierno no ha logrado desmoralizar a quienes han decidido tomar las calles a lo largo y ancho del país. El dolor se viene transformando en más fuerza para exigir justicia, garantías para los derechos humanos y respeto a la voluntad popular.

Sigamos siendo protagonistas de esta rebelión pacífica y democrática que nos podrá conducir a una mejor Venezuela. Cada quien desde sus posibilidades, capacidades y lugar geográfico, puede ayudar a que esta rebelión termine en un histórico triunfo popular.

*Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (Provea).



Constituyente sí, pero desde abajo

Corría el año 1999 y en medio de la efervescencia y entusiasmo que levantaba Hugo Chávez y sus propuestas, prácticamente de rehacer el país como un todo, se llevaba adelante la propuesta de una Asamblea Nacional Constituyente (ANC), precisamente una de las principales banderas electorales del naciente chavismo en el poder. Chávez recién había jurado como presidente el 2 de febrero de aquel año.

En la edición de junio de 1999, de la revista *SIC*, el teólogo jesuita Pedro Trigo escribió un denso análisis sobre lo que debía entenderse como democracia popular y su relación con el debate que ocurría entonces. “Proceso Constituyente de una democracia popular” se tituló aquel artículo, en el cual se saludaba la convocatoria a una constituyente, pero se advertían los serios riesgos de que la misma terminara siendo impuesta

“desde arriba”, desde el Estado, y que no fuese un genuino proceso participativo, construida “desde abajo”, con el pueblo y sus organizaciones sociales, vecinales y de base.

Trigo repasa históricamente en el texto lo que se entiende por “democracia popular”, poniendo especial énfasis a la experiencia latinoamericana y lo que en el socialismo real de Europa del Este se catalogó de esa forma. Para el autor, el enorme desafío de la Venezuela en proceso constituyente era generar espacios, mecanismos y prácticas participativas como génesis de una nueva Carta Magna y como praxis de un nuevo quehacer político. Era, sin duda, un desafío mayúsculo, ya que la mera imposición de una Constitución desde el poder terminaría fracasando, alertaba este artículo.

A partir de experiencias latinoamericanas y socialistas de “democracia popular”, Trigo le indicaba a los actores partidistas de la Venezuela de 1999 que debían estar conscientes de las desviaciones ya conocidas: “Se llamó al pueblo a participar en la ejecución de lo que no había diseñado, ni gerenciaba, ni controlaba. En nombre del pueblo se negó la subjetualidad del pueblo, se le sustituyó”.

Para Trigo, pese al uso desviado que había tenido históricamente el concepto de “democracia popular”, era este el modelo necesario para lograr genuinamente una inclusión de los más pobres y sus diferentes esquemas de organización en la discusión de los asuntos públicos. Hacerlos protagonistas de lo público.

“El pueblo no puede ser mero destinatario de dádivas o mero ejecutor de lo que ni concie-

be, ni gerencia, ni controla. Si el gobernante se limita a llamar al pueblo para que colabore con él, si las organizaciones no estatales se limitan a encuadrar al pueblo desde paradigmas ajenos a él, nunca llegará el pueblo a ejercer la ciudadanía”, sostenía Trigo.

Dada la naturaleza del Estado en Venezuela, la sujeción del pueblo y de las propuestas que ya despuntaban del proceso constituyente en la Venezuela de 1999, Trigo sostenía aún antes de que se aprobara una nueva Carta Magna, que esta no podría dar a luz una democracia popular, en un sentido genuino.

Para el teólogo, en Venezuela la lógica poder-pueblo estaba “disfrazada” de dos formas para impedir un verdadero ejercicio democrático de los más pobres. Por un lado, “mimetizándose con él (con el pueblo) hasta aparecer como su epónimo que lo condensa en sí, pero para que él haga lo que yo quiero (esa es la esencia del populismo), o por otro lado, haciéndole creer (mediante una mayéutica tramposa) que sale de él lo que en realidad yo tenía previsto”.

Teniendo tal contexto, Trigo veía imposible que surgiera un modelo democrático participativo del proceso constituyente de 1999. Y lanzaba una frase que podríamos ver, años después, en un sentido premonitorio: “Sin la iniciativa popular nada se sostendrá”.

*Andrés Cañizález. Miembro del Consejo de Redacción de *SIC*.
@infocracia

La voz de las comunidades

Dionisia Blanco, una mujer que ha hecho historia en su comunidad

José Ibarra*



Dionisia Blanco.

JOSÉ IBARRA

Dionisia tiene 82 años, de los cuales 60 los ha dedicado a transformar la realidad de Los Flores de Catia. Su trabajo comunitario la llevó a fundar el Club de los Abuelos Amor y Ternura. Esta mujer que nunca para, se le puede ver organizando el Velorio de la Cruz de Mayo o bailando joropo y merengue caraqueño. Para ella lo más importante es el beneficio de la comunidad

Ya está atardeciendo en Los Flores de Catia, y ahí está Dionisia, sentada detrás del escritorio donde atiende a la comunidad, ubicado en la sala de su casa. Al observar las paredes evidencio que tiene colgados los certificados que ha recibido durante toda su vida como lideresa comunitaria, reconocimientos muy bien adquiridos, todos pegados con un tipo de adhesivo tricolor que muestra la bandera de Venezuela. Tiene una taza de café –recién colado– en su mano, el olor impregna la casa.

De repente no es conocida como muchas otras mujeres que han construido la historia de este país a nivel nacional, pero sí es conocida en Caracas como un baluarte de la democracia y del desarrollo local, en el oeste ha construido historia, la historia de su comunidad.

Y es que desde que recuerdan sus vecinos siempre ha trabajado para la comunidad, poniendo el bien común antes que el suyo propio, “así es ella, tiene tiempo para todos, la escuelita fue un esfuerzo de ella en su tiempo como pre-



JOSÉ IBARRA

sidenta de la junta de vecinos”. Cuando se refieren a ella, comentan que “en ella no hay preferencia simplemente quiere ver a todos bien”.

Recuerda que llegó al sector cuando tenía 20 años de edad, allí se casó y tuvo hijos. Dionisia, tuvo dos hijos, ella vive con el varón, su nuera y sus nietas y nietos. Un día desapareció de la casa, todos comenzaron a buscarla por el barrio pues estaba de reposo debido a un infarto que le había dado, al llegar a la escuelita la vieron con los jóvenes de la Universidad Central de Venezuela trabajando, dando orientaciones “y es que no puede estar tranquila”.

Al igual que muchas otras familias, ella es fundadora de Los Flores de Catia, al cual denominó urbanización, cuando trabajaba en el Centro Simón Bolívar. Ya son seis décadas trabajando por la comunidad, lo dice con el rostro iluminado, aclara que no une su trabajo comunitario con la política pues trabaja con todas las personas que la necesiten. Para ella no hay mayor ganancia que ser tolerante y aceptar a la gente con sus fortalezas y debilidades.

Se siente orgullosa de ser adeca. Tiene memorias de los años de fundación de su amada comunidad “éramos personas muy queridas, no teníamos quejas de uno ni de otro”. “Soy adeca” lo dice muy convencida y señala el cuadro de Rómulo Betancourt que tiene guindado en la sala de su casa justo al frente del escritorio donde tiene su pequeña oficina, “él es mi líder”.

Ese trabajo comunitario la llevó con los años a fundar el Club de los Abuelos Amor y Ternura, hace 18 años, en una actividad celebrada con

Antonio Ledezma en La Pastora –recuerda que ese día se llevó a todas sus abuelas para que participaran de la actividad–. Este camino la ha llevado a prepararse a través de cursos y talleres en universidades como la Universidad Central de Venezuela, la UCAB, el Movimiento Popular Fe y Alegría y el Instituto Jesús Obrero, para atender las situaciones que se presentan en la comunidad, sintiéndose feliz y satisfecha por todo cuanto ha logrado.

En los eventos comunitarios que se realizan se canta el himno del Club de los Abuelos Amor y Ternura, compuesto por Dionisia quien además le dio la melodía, una de sus estrofas llama a los abuelos a despertar para el accionar: “mil gracias de los abuelos, estamos agradecidos. Por habernos despertado, ya que estábamos dormidos”, y es que la preocupación para Dionisia es el bienestar de la comunidad y de sus adultos mayores. Cuando ha detectado diferencias y conflictos entre los voceros de los distintos consejos comunales sugiere que el trabajo, los recursos y los espacios sean administrados desde el club pues tiene un carácter histórico y cuenta con la data de los adultos mayores de la zona, permitiendo así que fluya el trabajo comunitario.

Cuando conversamos con las abuelas de Los Flores de Catia acerca del Club de los Abuelos Amor y Ternura, nos hacen ver que es a través de Dionisia que han podido viajar y han canalizado sus necesidades, pues “cuando se le mete algo entre ceja y ceja, lo cumple”.

Dionisia es una mujer con la capacidad de actuar; hoy, a sus 82 años, aun influye positivamente

te en la vida de otras mujeres –no solo de Los Flores de Catia, sino también de otras zonas del oeste de la ciudad– a través de actividades encabezadas desde el Club de los Abuelos Amor y Ternura. Ahí la vemos organizando en los espacios de la antigua Escuela Los Flores de Catia el Velorio de la Cruz de Mayo para que la comunidad asista al evento, “No voy a quitar el altar para que la gente venga a pedirle por Venezuela”. Nos explica que toda actividad religiosa y cultural es canalizada y programada en conjunto con la Parroquia Jesús Obrero, recibiendo todo el apoyo de Javier y José Ramón, s.j.

Estuvimos esperando por ella para iniciar con el Velorio de la Cruz de Mayo; sin embargo, al percatarme que se tardaba me acerqué hasta su casa y ahí estaba haciendo arepitas con queso para los estudiantes y presentes en el velorio pues “a los presentes se les debe ofrecer algo”, me dice. Recitó las décimas e invitó a los participantes a trabajar por el país, por las comunidades. Nos invitó a amar a Venezuela y dar lo mejor de nosotros por el país, siendo ella el mayor ejemplo a seguir.

Dionisia de muchachita perdió a su mamá, sin embargo nunca se dio por vencida; su papá tocaba el arpa y su hermano era cantador y tocaba maracas mientras que ella y su hermana bailaban en los toques de joropo. Dice que cuando baila se siente una mujer joven, no puede oír joropo porque ahí está ella.

Es una mujer muy buena moza, aún conserva ese *glamour* visto en las fotos de su juventud, es simpática, jovial, los días de las celebraciones del Día del Abuelo se le ve bailando boleros, merengue caraqueño y joropo y es que para ella no existe edad ni tiempo, todo se trata de amar lo que se hace.

Dionisia sabe equilibrar muy bien su espacio íntimo, familiar, privado, con su espacio público; no se quedó reproduciendo el patrón de la mujer de su casa, sino que ha estado muy vinculada con la vida política y comunitaria de Caracas. En ella podemos ver representadas a todas esas mujeres que han construido país. Es secretaria de Confevecinos en el municipio Libertador y desde ahí trasciende las fronteras de Los Flores de Catia para buscar beneficios para las comunidades de la parroquia Sucre.

Cada actividad que piensa para su comunidad es conversada con las abuelas y los vecinos, moviliza a la gente para conseguir recursos y así ejecutar las actividades, “ella no se queda de brazos cruzados; parece una hormiguita, no descansa” nos dice una vecina. En los actuales momentos está en conversaciones con entes privados y gubernamentales para la creación de un Simoncito en los espacios de la antigua Escuela Los Flores de Catia, con la finalidad de beneficiar a los niños del sector.

Quiere ser recordada como una persona que fue consejera, luchadora social, que trabajó al lado de todos los que necesitaban de ella, que las puertas de su casa estuvieron abiertas para todo aquel que la necesitase. Ella apuesta por el liderazgo y la participación de la mujer –sin importar la edad– en la vida comunitaria. En ella podemos ver a una mujer que motoriza el desarrollo de su comunidad.

Moura *et al* (2014), nos permiten identificar que todo proceso de fortalecimiento de la identidad personal puede traer movimiento y actitudes que sean más comunitarias y colectivas; es decir, se proyecta el desarrollo personal hacia la comunidad y se pretende la búsqueda de mejores colectivas de sus miembros. Tal es el caso de Dionisia, quien lucha para transformar la realidad del sector Los Flores de Catia a través de actividades comunitarias dialógicas, cooperativas, solidarias, participativas y críticas.

*Profesor de la Escuela de Trabajo Social/ucv.

REFERENCIAS

- MOURA et al. (2014). “Intervención comunitaria con mujeres a partir de la actuación en Red en Psicología Comunitaria: Una experiencia en una comunidad de Brasil”. En: *Psicoperspectivas*, Vol. 13, (N° 2), 2014. pp. 133-143. Recuperado en: <http://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/419/342>

Hacia la convivencia democrática

Betzhabet Melo*

El 8vo Encuentro de Constructores de Paz sirvió para fortalecer a los presentes, promoviendo la convivencia pacífica

El encuentro se realizó el pasado 26 de mayo, en el aula magna de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) Caracas, con más de 400 participantes. Fue organizado por la Red de Acción Social de la Iglesia y contó con la apertura de la coral de Instituto Universitario Jesús Obrero (IUJO), quien amenizó con su variado repertorio musical.

La actividad se desarrolló en tres momentos. El primero fue un análisis contextual y una mirada cristiana a los problemas del país. El segundo, se realizó en torno a 6 espacios de trabajo: cómo defender los derechos de manera pacífica; los jóvenes construyendo presente y futuro; infocidadanía, dar y recibir información confiable; reconstrucción del tejido social; la escuela: lugar de encuentro; y, cómo vivir la paz en medio del conflicto. Y un tercero, donde se presentaron 3 experiencias de solidaridad.

EL HORIZONTE CRISTIANO DE LA CONVIVENCIA

Monseñor Jesús González de Zárate, habló sobre los cuatro desafíos que tiene el cristiano en la situación actual: 1) El compromiso por la paz; 2) La denuncia profética; 3) La solidaridad fraterna; y, finalmente, la oración, que acompaña y dé luz y contenido profundo a los gestos de solidaridad.

Aprovechó la oportunidad, en el marco de la preparación de Pentecostés que anuncia la venida del Espíritu Santo, para pedir sus dones: sabiduría, inteligencia, consejo, fortaleza, ciencia, piedad y temor de Dios, tan necesarios de practicar en estos tiempos.

VENEZUELA ¿AL BORDE DEL COLAPSO?

Para el rector de la UCAB, José Virtuoso, s.j., “Venezuela vive la mayor depresión económica sufrida por cualquier país de América Latina desde 1980”. Sumada a “una grave crisis humanitaria”, que afecta la vida cotidiana y reduce las oportunidades, generando “un clima de desesperanza y frustración”. Además, el apoyo popular del presidente Maduro ha mermado considerablemente, y tampoco la propuesta de una Constituyente ha sido recibida con buenos ojos por la mayoría, lo que ha incrementado la conflictividad social.

Por ello, plantea como reto para la ciudadanía “impedir a toda costa que se elija e instale la nueva constituyente; propiciar la transición política democrática a través de presión ciudadana y acuerdos políticos consensuados en la sociedad; favorecer el apoyo internacional a favor de la democracia en Venezuela; y, desarticular la violencia como política de Estado y actitud ciudadana”.

LA PAZ DE JESÚS

Alfredo Infante, s.j., director de la revista *SIC*, dio orientaciones sobre cómo debe ser entendida la paz cristiana y cómo ser coherente en medio de la crisis. “La paz de Jesús libera del dolor, del miedo, y de las falsas expectativas”, comenta el padre Infante, haciendo énfasis en dos aspectos: 1) La paz que envía: somos continuadores de la misión de Cristo; y, 2) La paz que reconcilia, si no emprendemos el camino del perdón, será difícil reencontrarnos como hermanos.

CÓMO DEFENDER LOS DERECHOS DE MANERA PACÍFICA

Esta fue dirigida por Lexys Rendón del Laboratorio de Paz y Rafael Uzcátegui de Provea. Ellos resaltaron la importancia del derecho a manifestar, pero advierten que este derecho no debería afectar el de otros. Por ello, recomendaron: 1) El mensaje de la protesta debe ser claro; 2) Debe tener argumento y contenido, 3) Debe

respetar la dignidad y los derechos humanos de todos; 4. Debe fomentar la solidaridad e igualdad, protege y protégete. “Tu protesta es un reflejo de la sociedad que quieres”.

LOS JÓVENES CONSTRUYENDO PRESENTE Y FUTURO

El Movimiento Juvenil Huellas compartió la experiencia “Vamos a llevarla en paz”, impulsada no solo por jóvenes huellistas, sino por los habitantes de la comunidad de La Vega, donde se hace la actividad. Esta busca promover la cultura democrática y la reconstrucción del tejido social, a través del encuentro fraterno que se concreta en el compartir de espacios deportivos, culturales y recreativos, permitiendo a los jóvenes practicar el liderazgo compartido, el trabajo en equipo y la participación comunitaria.

INFOCIUDADANÍA, DAR Y RECIBIR INFORMACIÓN CONFIABLE

El periodista Luis Carlos Díaz destaca que las redes se han convertido en parte de nuestras vidas, dando oportunidad a que cualquier ciudadano con un celular e Internet pueda ser fuente de información. Sin embargo, el meollo del asunto está en la confiabilidad de dicha información.

Pero ¿cómo generar confianza o en quién confiar? La reputación en las redes se gana. ¿Cómo? No siendo exagerado, corroborando la información, no manipulando, no reproduciendo información de otros, sin estar seguro de su veracidad; en fin, practicando el valor de la honestidad.

RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL

En esta mesa, llevada por Alfredo Infante, s.j., se habló de la importancia de hacer conciencia de 5 dimensiones, que nos alejarán del actuar impulsivo: 1) Afectividad, hacerse consiente de sus sentimientos para canalizarlos mejor; 2) Memoria, ligada al recuerdo; 3) Razón, ayuda a ordenar los afectos e iluminar la memoria, 4) Imaginación, debemos imaginar una convivencia pacífica para construir la paz; y, 5) Voluntad, vinculada con las decisiones y actos personales. “El proyecto fundamental debe ser lograr la unificación de estas dimensiones para reconocernos y reconciliarnos, y así mantener la alianza entre hermanos”.

LA ESCUELA: LUGAR DE ENCUENTRO

Esta mesa fue conducida por la profesora Luisa Pernalet, de Fe y Alegría, y por Abel Sarabia de Cecodap. Ellos partieron de la idea de que la escuela no está exenta de la crisis, y que no solo niños, niñas y adolescentes son afectados, sino también los maestros.

La actividad inició con ejercicios de relajación, para reducir el estrés. Luego, se conversó sobre

cómo les está afectando la situación. Y finalmente, se dieron algunas sugerencias de qué hacer con los estudiantes en situaciones de conflicto: 1) Facilitar que hablen cómo están viviendo la situación, en vez de reprimirlos; 2) Tener planes de contingencia preparados.

CÓMO VIVIR LA PAZ EN MEDIO DEL CONFLICTO

“Hemos perdido los espacios de encuentro, la crisis nos aleja unos de otros. Estamos perdiendo la capacidad de convivir, de entendernos, a pesar de las diferencias”. Bajo esta premisa se desarrolló este espacio de reflexión, liderizado por el Cesap.

Algunas sugerencias para abordar el conflicto fueron: 1) Propiciar espacios de conciliación, negociación y mediación; 2) Ser conscientes de que el conflicto es parte de la vida y se debe asumir como tal, aceptarlo primero para luego superarlo; 3) La paz comienza en cada uno, para después darla a los demás.

NUEVOS ROSTROS DE SOLIDARIDAD

En medio de tanto drama, la solidaridad emerge. En el evento se presentaron tres muestras de esto. Cáritas de Venezuela ha estado ofreciendo un plato de comida a gente afectada por la escasez de alimentos. De la misma forma, la escuela Luisa Cáceres de Arismendi de Fe y Alegría, en Valencia, se las está arreglando para garantizar algún tipo de alimento a sus estudiantes.

También han surgido los grupos de rescate para afectados de la represión. El grupo UCABIS-TASMED, hacen un trabajo de retaguardia, apoyando con recolección de medicinas y artículos de uso personal para los afectados durante las manifestaciones.

DEMOCRACIA CON GRACIA

Para cerrar, como ya se ha hecho costumbre, se realizó el velorio de la Cruz de Mayo, y la presentación del espacio “democracia con gracia”, donde Gandhi, Mandela, Malala, Monseñor Romero y Martin Luther King fueron “convocados como asesores” sobre qué hacer en estos momentos de conflicto. La actividad culminó con la presentación de Daniela, una joven estudiante de Fe y Alegría en Petare, quien regaló a través de su violín las notas de *Venezuela* y el *Gloria al Bravo Pueblo*, letras que han cobrado más sentido que nunca, en este último tiempo.

El Encuentro llegó a su final, sabiendo que afuera tenemos mucho que hacer.

*Coordinadora del área de Comunicaciones y Redes del Centro Gumilla.

Asamblea XLIII Extraordinaria Plenaria de la CEV

Exhortación pastoral al pueblo de Dios y a los hombres y mujeres de buena voluntad

Conferencia Episcopal Venezolana*



ALBA CIUDAD

El 1 de mayo el presidente Nicolás Maduro hizo una convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente y nombró una comisión para encabezar el proceso.

El 8 de mayo se realizó una reunión con distintos sectores del país y la Conferencia Episcopal Venezolana (CEV) no acudió a la cita de Miraflores, exponiendo las razones de su rechazo a la convocatoria.

Finalmente, el 19 de mayo la CEV se reunió con Elías Jaua, presidente de la Comisión Presidencial para la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), y un día antes publicó la siguiente carta pastoral, fijando su posición en el actual escenario del país

“Que Dios nuestro Padre y el Señor Jesucristo derramen sobre ustedes su gracia y su paz” (1 Cor 1, 3)

COMO PASTORES DEL PUEBLO

1. Nos dirigimos al pueblo venezolano como pastores que estamos a su servicio. Sus alegrías y esperanzas, sus angustias y problemas (cf. G.S 1) son nuestros. En estos tiempos de crisis que vive el país, queremos que nuestra palabra sea de aliento y consolación (cf. Is. 40,1) para garantizarle cercanía. Asumimos la invitación del papa Francisco de ser compañeros de camino en los momentos de crisis, de recuperación y de reconciliación. Reafirmamos la comunión con el pueblo, el cual se está expresando en la calle y en otros ámbitos de la sociedad en defensa de sus derechos irrespetados por quienes están violentando la Constitución.

2. Reiteramos nuestra adhesión, comunión y obediencia al Santo Padre Francisco. Agradecemos de corazón su constante acompañamiento: muestra de su preocupación por esta Patria don-

de se le quiere y respeta. Nos alienta su mensaje del pasado 5 de mayo, en el cual nos asegura que está “siguiendo con preocupación la situación del querido pueblo venezolano ante los graves problemas que le aquejan” y, que, a la vez siente “un profundo dolor por los enfrentamientos y violencia de estos días, que han causado numerosos muertos y heridos, y no ayudan a solucionar los problemas, sino que únicamente provocan más sufrimiento y dolor”. Lamentamos la tergiversación y manipulación que diversos actores han hecho de sus palabras

SE PROFUNDIZA LA CRISIS

3. La crisis que ha venido golpeando a Venezuela se ha agudizado. Luego de las desacertadas decisiones del Tribunal Supremo de Justicia en las que se evidenció un desconocimiento del orden constitucional, la más reciente propuesta del Gobierno Nacional de convocar una ASAMBLEA CONSTITUYENTE de carácter comunal ha causado malestar y rechazo en la inmensa mayoría de los venezolanos. Luego de escuchar a muchos miembros del pueblo, también consideramos que la convocatoria a dicha Constituyente “es innecesaria y resulta peligrosa para la democracia venezolana, para el desarrollo humano e integral y para la paz social”¹.

4. La gravedad de la crisis también se manifiesta en hechos concretos que la han radicalizado y han producido desconcierto y desaliento en el pueblo:

a. Crece el hambre por no conseguirse los insumos necesarios debido a la falta de producción y las políticas económicas. Esta situación se agrava por la decisión de numerosos emprendedores y trabajadores del campo de no salir a vender sus productos en diversas partes del país, debido a los continuos asaltos de los que son víctimas y del “matraqueo” en variados puntos de control.



Monseñor Diego Padrón y Elías Jaua.

AVN

Habrà más desabastecimiento, lo cual perjudicará a todos. A esto se une la escasez de medicamentos y la aparición de enfermedades debidas a la desnutrición y falta de salubridad. En el fondo, son los pobres quienes resultan más afectados.

b. Crece la Violencia con acciones que van desde la ofensa personal hasta atentados contra la paz ciudadana, como los saqueos y enfrentamientos entre grupos. La represión ha arreciado y es cada vez más dura en contra de los manifestantes en protestas cívicas, muchos de los cuales son jóvenes. Aumenta el número de quienes son enviados a tribunales militares negándoseles el derecho al debido proceso ante sus jueces naturales. Asimismo los grupos paramilitares (comúnmente conocidos como “colectivos”) han arreciado su acción violenta e ilegal. Comienza a vislumbrarse la tentación de una confrontación entre hermanos, la cual abriría un abismo muy duro de superar. Rechazamos la violencia y la represión desproporcionada. Compartimos el profundo dolor de las familias que han perdido a seres queridos a causa de las acciones violentas, conscientes del valor sagrado de la vida de cada uno de ellos. Asimismo ofrecemos nuestras oraciones por ellos.

c. El creciente irrespeto de los derechos humanos hace sentir y profundizar un sentimiento de indefensión. Ante esto, ya hay quienes se plantean la legitimidad de la objeción de conciencia ante decisiones no concordantes con la Constitución Nacional.

d. La desesperanza se apodera de la gente y se va perdiendo el sentido de la vida y no se ve un futuro promisor para los jóvenes. Muchos prefieren irse del país a buscar seguridades en otras naciones con las dificultades que esto conlleva.

DESAFÍOS

5. Ante esta situación, se nos presentan algunos desafíos que hemos de asumir con decisión, amor y buen juicio nacidos de la fe (cf. 1 Tim 1,7)

a. COMPROMISO POR LA PAZ. El compromiso por edificar la paz entre todos, de acuerdo a lo que nos enseña el Evangelio. Esto conlleva abrir espacios de encuentro y diálogo para la negociación de soluciones reales.

b. DENUNCIA PROFÉTICA. Ante el encargo de ser “centinela” para su pueblo (Cf. Ezeq 3,16ss), la Iglesia debe continuar la tarea de advertir acerca de los males que puedan ir surgiendo, denunciar todo aquello que vaya en contra de la dignidad de los ciudadanos y lo que pretenda destruir la paz social; pero sin dejar de anunciar el Evangelio de Jesucristo, quien nos ha dado la liberación precisamente para que seamos libres (cf. Gal 5,1).

c. SOLIDARIDAD FRATERNAL. Ante quienes pasan más necesidad por la falta de alimentos, insumos médicos y encarecimiento de la vida diaria, nos

hemos de manifestar más que solidarios, hermanados. Seguir a Cristo es optar por los más débiles, porque todo lo que se haga con los pequeños se le está haciendo al mismo Señor (cf. Mt 25, 40). Así lo hicieron los primeros cristianos quienes ponían todo en común y así nadie pasaba necesidad (cf. Hech 2, 44-45).

d. CARIDAD Y ORACIÓN. Acompañar la acción de la Iglesia con gestos de fraterna caridad y la oración, alimentada por la Palabra y la Eucaristía.

¿QUÉ NOS DICE DIOS?

6. Que Él escucha el clamor de su pueblo (cf. Ex. 3,7). También nos recuerda que en Venezuela hemos de difundir una cultura de la vida que podrá realizarse si nos esforzamos por ir consiguiendo las condiciones que la favorezcan: el respeto a la dignidad humana, el reconocimiento de la centralidad de la vida humana y de la familia, el fortalecimiento de la fraternidad en sana convivencia, el desarrollo integral de nuestra sociedad. Una vía para lograrlo es asumir con decisión el reto de “ayudar a construir y consolidar la democracia, promoviendo la participación y organización ciudadana, así como el fortalecimiento de la sociedad civil”².

7. A nosotros, los pastores, nos enseña que “hemos recibido el encargo de anunciar la reconciliación” (2 Cor 5,18). Así nos lo pide también el papa Francisco en Carta enviada recientemente a los Obispos de Venezuela: “Igual que ustedes, estoy persuadido de que los graves problemas de Venezuela se pueden solucionar si hay voluntad de tender puentes, de dialogar seriamente y de cumplir con los acuerdos alcanzados”³. Entendemos que para llegar a acuerdos se requiere un diálogo con garantías seguras que en la actualidad no las hay. En nuestros documentos, los Obispos hemos señalado la reconciliación como una tarea permanente en medio de una sociedad polarizada y llena de divisiones. Para ello se requiere una disposición sincera a la conversión, por lo cual urge de todos nosotros, sin excepción, un cambio de actitud.

LLAMADOS Y RESPUESTAS URGENTES

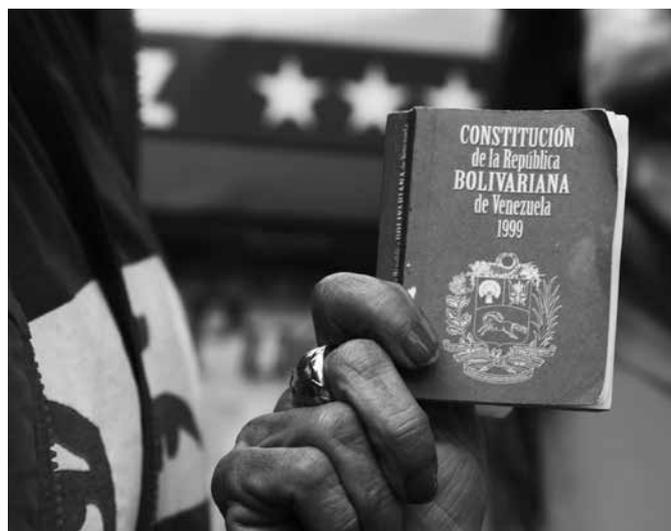
8. Animamos al pueblo a seguir expresando sus opiniones de manera pacífica. El legítimo y contundente reclamo de los derechos ciudadanos no debe verse contaminado por acciones violentas que afectan la vida y seguridad de las personas, la sana convivencia y provocan la destrucción de bienes públicos y privados. Es urgente que superemos la tentación de solucionar nuestros problemas movidos por el odio y la retaliación. Por el contrario, todos debemos favorecer el encuentro, el debate de ideas y la búsqueda de propuestas que puedan animar el cambio del país.

9. El pueblo es el verdadero sujeto social de la democracia. Creemos que una forma privilegiada e indispensable de concretar su ejercicio democrático es el camino electoral, según lo prevé la Constitución Nacional. Sólo así comenzará a resolverse la crisis del país, como lo expresara el Cardenal Pietro Parolin el pasado 13 de mayo en Fátima. El pueblo podrá manifestarse libremente y decidir en conciencia su destino. Animamos a todos aquellos que, con responsabilidad y audacia, emprenden procesos y acciones que benefician a las personas, familias y comunidades.

10. Es necesario que el Gobierno reconozca y acepte los cuatro puntos expresados en la Carta del Secretario de Estado del Vaticano, Cardenal Pietro Parolin⁴: Apertura del canal humanitario, liberación de presos y detenidos políticos, pleno reconocimiento de la Asamblea Nacional y vía electoral para saldar las diferencias. De esta manera dará señales favorables para atender a las serias necesidades del pueblo.

11. Los dirigentes políticos son muy importantes por estar al servicio del pueblo; deben cuidar que el bien común y el auténtico desarrollo integral de nuestra gente estén en primer plano. Los dirigentes políticos de las diversas tendencias deben darle ejemplo al pueblo al encontrarse y dialogar con libertad y respeto, para buscar la auténtica salida a los problemas que aquejan a los venezolanos.

12. Los miembros de los diversos componentes de la Fuerza Armada y de la Policía deben ser defensores y garantes del cumplimiento de la Constitución y, por vocación, tienen que garantizar, por encima de todo, la paz y la sana convivencia del pueblo venezolano, al cual pertenecen. Apelamos a la conciencia de quienes las dirigen ante las numerosas muertes de ciudadanos causadas por abusos de autoridad en acciones represivas. La responsabilidad moral de



ALBA CIUDAD

los actos que desembocan en violencia, heridos y muertes recae sobre quienes las ejecutan, así como también sobre quienes las ordenan o permiten. Adquiere actualidad en nuestro país el pronunciamiento del mártir de América, Beato Oscar Romero: *“En nombre de Dios y de este sufrido pueblo les ruego, les suplico, les ordeno que cese la represión”*.

VOLVER A DIOS

13. En estos tiempos volvemos a hacerles sentir nuestra voz de compromiso en el servicio al estilo del Buen Pastor. En comunión con nuestros presbíteros, diáconos, laicos y miembros de la Vida Consagrada, ratificamos nuestra voluntad de cooperar en la recuperación de nuestro país transitando los caminos de reconciliación y fraternidad. Lo hacemos en el nombre del Señor Jesús. Así podremos afirmar “que por eso no nos desanimamos, porque Dios, en su misericordia, nos ha encargado su trabajo” (2Cor 4,1): y ese trabajo es hacer realidad en nuestra patria el reinado de justicia, paz y amor nacido en la Cruz y que brilló con fuerza inaudita en la Resurrección.

14. Pedimos a todos los miembros de la Iglesia que nos dejemos guiar por los criterios del Evangelio. Estamos al lado de quienes sufren las consecuencias de estas situaciones, así como admiramos y alentamos a tantos hermanos que con sacrificio y creatividad buscan y promueven soluciones por vías pacíficas con entrega generosa y desprendida. Ello requiere que nunca nos dejemos “vencer por la desconfianza o la desesperación, pues éstos son males que penetran en el corazón de las personas cuando no ven perspectivas de futuro”⁵. Fortalezcamos todo esfuerzo por conseguir la paz, el desarrollo y la recuperación del país, con la oración, la Palabra y la Eucaristía.

15. Agradecemos también las diversas manifestaciones de cercanía y fraterna oración del Sr. Nuncio Apostólico en Venezuela, Aldo Giordano, del Consejo Episcopal Latinoamericano y del Caribe (CELAM) y numerosos hermanos de los episcopados de América Latina. Nos llena de aliento saber que estamos presentes en su oración. También manifestamos nuestro reconocimiento a tantos hermanos obispos, sacerdotes y laicos que en varios países han acogido a hermanos nuestros que han tenido que salir de Venezuela, y los han hecho sentir miembros de una “Iglesia que no tiene fronteras por ser Madre de todos” (papa Francisco).

16. Finalmente, invitamos a todas las comunidades cristianas de Venezuela a una gran Jornada de Oración, Ayuno y Solidaridad por la restauración de la paz y el progreso de la convivencia entre los venezolanos el próximo 21 de mayo. Ese día todos los obispos, en comunión con nues-

tros sacerdotes, diáconos, religiosos y laicos colocaremos de nuevo, en las manos de Jesucristo, la protección y el futuro de nuestra Patria. En nombre del Señor les bendecimos y los colocamos bajo la maternal protección de María de Venezuela, Nuestra Señora de Coromoto.

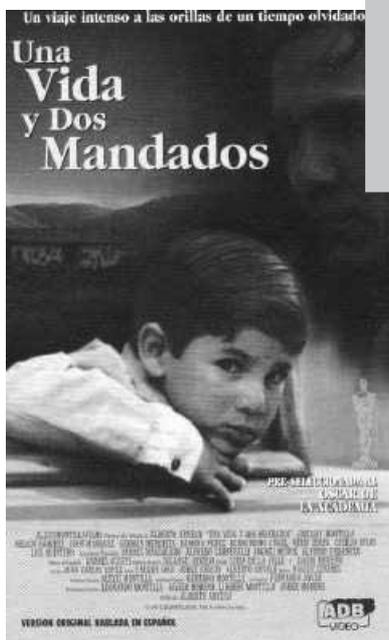
Caracas, 17 de mayo del año 2017.

Los arzobispos y obispos de Venezuela.

*Conferencia Episcopal Venezolana.

NOTAS

- 1 Comunicado de la presidencia de la CEV. 5 de mayo del año 2017.
- 2 Concilio Plenario de Venezuela. “La contribución de la Iglesia a la gestión de una nueva sociedad”, 3.2.4. Desafío 4.
- 3 Francisco, A los Obispos de la Conferencia Episcopal Venezolana, Vaticano 5 de mayo 2017.
- 4 Carta del 1 de diciembre del año 2016.
- 5 Francisco, Carta a los Obispos de la Conferencia Episcopal Venezolana, Vaticano 5 de mayo de 2017.



Dirección: **Alberto Arvelo Mendoza**
 Intérpretes principales: **Jordani Montilla, Nelson Ramírez, John Márquez, Germán Mendieta, Ramona Pérez, Bernardino Ángel**
 Duración: **100 min**
 Año: **1996**

Cine

Para volver a ver: *Una vida y dos mandados*

Rafael Duarte*

En la celebración de su cumpleaños número cincuenta, Romer (Germán Mendieta), un distinguido empresario de los Andes venezolanos, recibe como regalo un viejo retrato de su infancia que lo llevará a rememorar una serie de nostálgicos momentos de aquellos días donde le tocó dejarlo todo por una vida mejor.

El filme realizado por Alberto Arvelo Mendoza con guión de Freddy Sosa y Jorge Chacín, nos cuenta la vida de un chico (Jordani Montilla) que debe salir muy pequeño de casa para ser un hombre de bien y que muy tarde en el camino se da cuenta de que, a pesar de conseguirlo todo, ha perdido los mejores momentos de la vida con su familia, pero sobre todo con su mamá.

La cinta contada a través de una narrativa fragmentada, a partir de una serie de recuerdos que a ratos divaga entre ilusiones y sueños, comienza con un Romer adulto quien después de recibir el viejo retrato, decide emprender un viaje con el deseo de reencontrarse con su madre a quien, desde hace mucho tiempo, ha dejado de ver.

En el camino, una mezcla de sentimientos desvían a Romer hacia las ruinas de la casa materna donde alguna vez vivió. Desde allí, sumido entre la nostalgia y la desolación, comenzará a hacer una suerte de catarsis espiritual para tratar de enmendar aquellos días de soledad que lo llevaron a distanciarse de su mamá.

Así, entre las remembranzas que surgen desde la frialdad del paramo merideño, vamos viendo cómo entre sentimientos de culpa y de perdón se va entretejiendo la historia de aquel chico de campo que se va haciendo hombre entre los difíciles dilemas de volver a casa, cumplir con el deseo de su madre y ser un hombre mejor.

El drama, inspirado en la vida de Alexis Montilla, creador de los proyectos turísticos: La Venezuela de Antier, Los Aleros y La Montaña de los Sueños,

conjuga magistralmente la historia de vida de Romer con la historia política y social de un país, entre los días previos a la caída de Pérez Jiménez del poder y las primeras décadas de democracia.

El filme, cargado de gran interioridad, se presenta como un viaje personal y espiritual donde temas como la elección, el tiempo, el amor o la soledad se entrelazan simbólicamente en la construcción de la historia y dejan de manifiesto preguntas existenciales como qué he hecho con mi vida o quién soy, como una invitación para pensarse la vida.

Desarrollada con un ritmo lento y una delicada musicalización que se ajusta armónicamente con una interesante galería de paisajes minimalistas del paramo merideño, la cinta del cineasta caraqueño crea toda una atmósfera poética y existencial que recoge desde la intimidad del protagonista elementos tradicionales y culturales del andino y de la merideñidad.

Estrenada en 1997, *Una vida y dos mandados* obtuvo el galardón de Mejor Película en el Festival de Cine Venezolano de Mérida (1997). Propuesta para los Premios de la Academia del mismo año, siguió sumando laureles al mejor guión en certámenes como el Festival de Cine de Montreal (1997), el Festival de Cine Latinoamericano de Washington (1998) y el Festival de Cine Latinoamericano de Nueva York (1998).

Sin duda, la cinta del director de filmes como *Cyrano Fernández* (2007) y *Libertador* (2015) es digna de elogios y de ser considerada como una pieza valiosa en nuestra cinematografía pues, además de contar la vida de un venezolano ejemplar, narra desde los conflictos existenciales del protagonista, distintos fragmentos de la idiosincrasia de una región y un país.

*Licenciado en Educación mención Filosofía UCAB.

Libro

Las periferias y el futuro del cristianismo

Antonio R. Rubio Plo*



Título: **Periferie. Crisi e novità per la Chiesa (Periferias. Crisis y novedad para la Iglesia)**

Autor: **Andrea Riccardi**

Ediciones: **San Pablo**

Páginas: **192**

Año: **2017**

El historiador Andrea Riccardi, fundador de la Comunidad de Sant'Egidio, tiene un estilo peculiar que le distingue de otros historiadores. Sus libros no son mera crónica ni sesuda reflexión. Son mensaje, aunque al mismo tiempo sean oportunidad para la meditación o la plegaria. Otro historiador de la Iglesia podría tener la tentación de caer en la añoranza de épocas supuestamente gloriosas para la fe católica, cuando la sociedad y el Estado decían identificarse con el cristianismo. Sin embargo, Riccardi no es un nostálgico ni del cristianismo oficial ni del tiempo de las catedrales. Si así fuera, su enfoque de la fe conllevaría un programa de restauración, lo que inevitablemente lleva a reducir el cristianismo a una ideología, constructora del reino de este mundo.

Por el contrario, Riccardi, en su reciente libro *Periferie. Crisi e novità per la Chiesa (Periferias. Crisis y novedad para la Iglesia)*, aboga por un cristianismo extramuros, llamado a salir de sí mismo y a marchar a las periferias tanto geográficas como existenciales. La tesis de esta obra es que no estamos ante un mensaje novedoso o insólito; es algo tan viejo y tan nuevo como el Evangelio.

Bien lo sabe un historiador que salpica su libro de los luminosos ejemplos de san Gregorio Magno, san Benito, san Francisco de Asís o el beato Charles de Foucauld. Después de todo, el mensaje cristiano

salió de una región periférica del imperio romano, Galilea, y llegó a conquistar la propia Roma, no con la espada, sino con la fuerza de la bondad y el amor de Cristo. Para Riccardi, salir a las periferias es fruto de la fascinación ejercida por la misericordia y el Evangelio, es labor de acompañamiento, de cercanía hacia los que sufren. De su lectura sacamos la conclusión de la necesidad de buenos samaritanos que no se queden en el mero sentimentalismo o compasión, sino que quieran llevar a todos la presencia de Cristo.

Este cristianismo *periférico*, preconizado por Riccardi, no cree en las guerras culturales ni en la labor de minorías combativas en busca de hegemonías perdidas, y menos aún en las comunidades encerradas en sí mismas para no contaminarse con el ambiente. No es el estilo de la Comunidad de Sant'Egidio, nacida en 1968 en el barrio romano del Trastevere, una iniciativa que, tras el Vaticano II, intuyó los cambios de un mundo cada vez más urbanizado, en el que, paradójicamente, las masas son sustituidas por las soledades individuales. De ahí que el mensaje para los cristianos del siglo XXI, llamados a ir a las periferias, sea el mismo del capítulo 28 de san Mateo: "Id a Galilea, allí le veréis".

*Periodista del Semanario Católico ALFA Y OMEGA de España.



Pocas señales

Javier Contreras, s.j.*

Los hechos esperanzadores no ganan terreno ante la conflictividad que sigue teniendo en el terrorismo y los enfrentamientos bélicos su principal manifestación. Sin embargo, algunas noticias pueden ser tomadas como augurio de cambios que, en el mejor de los casos, llegarán a mediano plazo

Donald Trump y papa Francisco.

AFP

El Papa visitó Egipto, siendo esta la primera visita de un Pontífice en 17 años a ese país, luego del viaje de Juan Pablo II en el año 2000. Este acontecimiento confirma la intención de Francisco de continuar con su actividad en pro del entendimiento y la concordia, tratando de invitar a la humanización de los temas religiosos y sociales.

Con la llegada a Egipto se siguió afianzando el acercamiento entre el Vaticano y la universidad de al Azhar, centro institucional por excelencia de la rama sunnita del Islam, encabezado por el Imán Ahmed el Tayeb. La atmósfera de la visita fue tensa y cargada de nerviosismo, esto por los atentados terroristas que semanas antes ocurrieron en dos iglesias cristianas en Egipto.

La agenda del Pontífice giró principalmente en torno a dos actividades: participar en una conferencia sobre la necesidad de paz junto a líderes religiosos musulmanes y cristianos; y la celebración eucarística con la reducida población católica de Egipto. También se reunió en privado con el Presidente egipcio, Abdelfatah Al-Sisi. Todas las intervenciones de Francisco apuntaron al valor de la libertad como camino contrario a la violencia.

Hay que destacar que el gobierno encabezado por Al-Sisi es señalado como sistemático violador de derechos humanos. La imagen del Presidente colocó en el medio de la crítica al Papa, quien en opinión de muchos estaba dialogando con un tirano que utiliza cualquier medio para acallar la disidencia. Estas opiniones varían en intensidad dependiendo del *lobby* internacional, pero ciertamente no desvían a Francisco de su apuesta por la diplomacia y la concordia, sin renunciar a los principios de su misión.

En la homilía de la misa del 29 de abril, Francisco dijo, entre otras cosas, “La verdadera fe es la que nos hace más caritativos, más misericordiosos, más honestos y más humanos”¹. Más adelante recalcó: “A Dios sólo le agrada la fe profesada con la vida, porque el único extremismo que se permite a los creyentes es el de la caridad. Cualquier otro extremismo no viene de Dios y no le agrada”².

Dejaba claro su mensaje, no había lugar a dudas respecto a su posición. No cabe la venganza en el lenguaje de la fe, no hay fanatismo que le agrade a Dios. Con la habitual franqueza y tranquilidad, Francisco habló a los cristianos coptos, a los católicos y a los musulmanes; pero sobre todo habló a quienes esperan de su parte condenas personalizadas que enturbien aún más la delicada situación de quienes sufren por la opresión política y religiosa.

LA PRIMERA GIRA DEL PRESIDENTE TRUMP

Por curioso que parezca, el periplo oficial del Presidente de Estados Unidos tuvo como destinos tres lugares que representan a las tres confesiones de fe que sustentan las religiones monoteístas de mayor tradición, y que agrupan más fieles a nivel mundial. Arabia Saudita, Israel y el Estado Vaticano recibieron la visita del mandatario estadounidense, quien por su estilo y la nación que dirige, no pasó desapercibido.

Reunirse con la monarquía saudita, dada la conexión estratégica y comercial entre los dos países, fue una señal de continuismo, incluso de profundización de los lazos que los unen. Economía y seguridad fueron los temas centrales del encuentro, ya que según las partes involucradas, estos dos aspectos siguen siendo clave para garantizar la estabilidad en la zona, entendiendo estabilidad, claro está, desde la perspectiva de garantizar la hegemonía del control que esta yunta ha propiciado.

Luego de esta visita, se espera concretar un tratado de venta de armas y tecnología militar de Estados Unidos a Arabia Saudita por un monto que supera los cien mil millones de dólares, razón por la que no resulta extraño que en la comitiva de Trump estuvieran presentes Herber McMaster, asesor de seguridad nacional y Wilbur Ross, secretario de comercio. Todo se está preparando para “la batalla del bien contra el mal”³ sentencia con la que Trump describió la lucha contra el extremismo del estado islámico.

Israel, la segunda parada, fue el marco para la reafirmación de la política de mano dura contra el terrorismo, yendo un paso más allá en esta ocasión, ya que en la lista de enemigos Trump incluyó a Irán, al tiempo que aprovechó la oportunidad para criticar a su predecesor, Barack Obama, a quien responsabilizó de ser permisivo con Teherán, esto en alusión al acuerdo

nuclear que le levantó una serie de sanciones al país persa.

Hubo una declaración de Reuven Rivlin, Presidente de Israel, que puede ser tomada con esperanza: “El destino de israelíes y palestinos es vivir juntos, aunque necesitamos una nueva energía para movernos hacia adelante”⁴. Es deseable que esa energía a la que se refiere no se confunda con tutelaje o influencia del gobierno de Estados Unidos sobre Israel, o del lado palestino, no se diluya en medio de fundamentalismos que en aras de la religión terminan privilegiando el mercado y la violencia.

Ya en el Vaticano, el escenario fue distinto. Los dos primeros anfitriones tienen nexos políticos y económicos con Estados Unidos, llegando a ser sus aliados estratégicos. Con el Papa y la diplomacia de la Santa Sede no existe tal relación, es más, los antecedentes entre Trump y Francisco no eran muy cordiales, estando marcados por un cruce de declaraciones en las que los dos líderes defendieron sus posturas que, específicamente en el tema migración y refugiados, son diametralmente opuestas.

Francisco dijo: “Las personas que piensan en construir barreras en lugar de puentes no son cristianos”⁵, en clara alusión a Trump, quien tildó de vergonzosas las afirmaciones, acusando al Papa de ser “un peón del gobierno mexicano”. La tensión no escaló, pero tampoco hubo retractación por parte de los protagonistas. Con esos previos llegó el encuentro, del que no hubo mayores detalles y el Vaticano resumió como una reunión sobre la promoción de la paz en el mundo a través de la negociación política y el diálogo interreligioso.

COREA DEL NORTE NO PARA

Nueve son los lanzamientos de misiles y cohetes que el régimen de Kim Jong-un ha realizado en lo que va de año. Obviamente esta actitud no es bien recibida por la comunidad internacional que intenta frenar el programa de desarrollo bélico nuclear en el que está avanzando el conflictivo país, que para empeorar la situación, se niega a toda alternativa de negociación, indicando que lo que hacen es legítimo y forma parte de una estrategia defensiva ante la constante amenaza del mundo occidental.

Por su ubicación y sus nexos con países como Rusia e Irán, la tensión en Corea del Norte obliga a armar y rearmar estratégicamente las alianzas para abordar tal complejidad. Una muestra de ello es el cambio del Gobierno de Estados Unidos, que en semanas pasó de la afrenta y movilización de naves militares, a dar un resquicio a la capacidad persuasiva que pueda tener China, su gran socio comercial, para calmar los ímpetus de Jong-un.



Kim Jong-un.



Theresa May.

Aunque no hay gran optimismo respecto al efecto que las gestiones del gigante asiático puedan tener, esta es una carta que hay que jugar, ya que de lo contrario crecería la probabilidad de un enfrentamiento armado en el que los principales afectados serían Corea del Sur e, hipotéticamente Japón, posibilidad supeditada al perfeccionamiento de las armas que elabora el ejército norcoreano.

No es auspicioso el panorama, menos cuando se mezclan, como de hecho está sucediendo, la soberbia, el desprecio al ordenamiento jurídico internacional, la incapacidad de los canales políticos-diplomáticos y los intereses de control de la zona con motivos económicos disfrazados de ideológicos. Tal es la magnitud del entramado que James Mattis, secretario de defensa de Estados Unidos, declaró: “La guerra en la península coreana sería catastrófica”⁶

Lo que señala Mattis va más allá de lo inconveniente que resulta cualquier guerra, con los elevados costos humanos, materiales y culturales que supone. Sus declaraciones pueden ser tomadas como la expresión del nerviosismo que produce el tránsito entre una posibilidad y una realidad, independientemente del bando que finalmente terminara imponiéndose.

ESTA VEZ FUE MANCHESTER

Más de veinte personas fallecidas y más de sesenta heridos, esta es la cifra de víctimas de un nuevo atentado terrorista, ejecutado en el noroeste de Inglaterra cuando terminaba un espectáculo musical dirigido al público infantil y adolescente. Hay que recordar que otra ciudad Inglesa, Londres, fue escenario de un atentado durante el mes de marzo, por lo que el nivel de alarma en el país es actualmente catalogado como severo, el segundo de mayor alerta luego del llamado grado crítico.

Tras lo que catalogó como “horrible atentado terrorista”, la primera ministra, Theresa May, en común acuerdo con la representación del Partido Laborista, agrupación política que le adversa, decidieron suspender cualquier acto de campaña electoral de cara a los comicios legislativos del 8 de junio. La decisión fue bien recibida por los ingleses, sin importar qué impacto pueda tener en el resultado final de dicha elección.

Se vuelve a instalar la discusión respecto a la suficiencia de los organismos de inteligencia y los cuerpos de seguridad en su carácter preventivo. Lamentablemente, también, se reafirma la idea de la conveniencia de mecanismos como el *Brexit* para “cuidar las fronteras”. Las víctimas de este tipo de atentados no son exclusivamente los muertos y heridos, junto a sus familiares; resulta perjudicado todo migrante, musulmán o no, a quien su honestidad, capacidad de trabajo y humanidad se le sigue poniendo en duda como resultado del accionar de un reducido grupo de asesinos.

*Miembro del Consejo de Redacción de SIC.

NOTAS

- 1 Extracto de la homilía del Papa Francisco. Tomada de www.aciprensa.com
- 2 Ibid.
- 3 Aseveración de Donald Trump en el marco de su visita a Riad, Arabia Saudita. Tomada de www.elindependiente.com
- 4 Declaraciones de Rivlin en rueda de prensa junto a Trump. Tomado de www.infobae.com
- 5 Expresión del Papa en el marco de su visita a México, en el año 2016.
- 6 Declaraciones de James Mattis, tomadas de actualida.rt.com

La constituyente, un fraude cantado



MINCI

La oposición se está movilizando y exigiendo al Gobierno que respete las normas del juego democrático; por su parte, el Gobierno está enfocado en reprimir cualquier manifestación que contraríe su voluntad y quiere imponer, además, la realización de una constituyente en medio de un clima de tensiones, protestas, escasez y muerte

En medio de las tensiones provocadas por las aparatosas sentencias del TSJ del mes de abril que pretendieron terminar de abolir a la AN, el Primero de Mayo el presidente Maduro anunció que activaría la realización de un “proceso popular constituyente”, en ese sentido, convocó al pueblo venezolano como “poder constituyente originario”, para que instale una Asamblea Nacional Constituyente como única instancia y medida que permitiría la realización de un “diálogo nacional” que garantice la paz y estabilidad del país.

Para Maduro esta decisión obedece a que “no le dejaron alternativa”, refiriéndose específicamente a la oposición ve-

nezolana, que en diciembre pasado decidió levantarse de la mesa de diálogo (por el incumplimiento del Gobierno de los acuerdos mínimos alcanzados) y que, además, desde el mes de abril se encuentra en las calles protestando masivamente.

Para diversos analistas esta convocatoria responde a un intento del Gobierno por terminar de formalizar y afianzar su totalitarismo, anulando definitivamente a la AN y sacando de la estructura gubernamental a aquellas autoridades que no hayan demostrado lealtad absoluta al proyecto hegemónico como, por ejemplo, la fiscal general Luisa Ortega Díaz. De hecho, la fiscal se ha pronunciado en contra del proceso constituyente afirmando que lo considera como innecesario y que acelerará la crisis “indudable” por la que está atravesando el país.

En esa misma línea se han expresado dos magistrados del TSJ, así como grupos afectos a un chavismo crítico o disidente. Pero, además, se ha calificado a este proceso como fraudulento por no cumplir con los requisitos estipulados en la Constitución de 1999, fundamentalmente en lo que respecta a la necesaria realización de un referendo consultivo que determine si se debe o no convocar a una ANC, así como un referendo para aprobar o rechazar el texto resultante.

Según las bases comiciales presentadas por Maduro, la nueva Constitución no tendría

que estar sujeta a la aprobación del voto popular, sino que es la ANC quien decidirá discrecionalmente si se debe dar ese paso o no. Además, la ANC sesionará en el Salón Elíptico del Palacio Federal Legislativo, por lo que es de suponer que la actual AN quedará anulada, asumiendo sus funciones la nueva Asamblea Constituyente, que estará conformada por 540 constituyentes elegidos a través de “elecciones sectoriales y territoriales”, desechándose de esta forma el principio y derecho democrático del voto directo, secreto y universal, así como el de representación proporcional.

Todo ello devela que el Gobierno quiere evitar que se realicen elecciones democráticas. Es indiscutible que han perdido apoyo popular y que no están en condiciones de ganar una elección a no ser que conduzcan el proceso de la manera en que lo hacen, es decir, manipulando las normas y principios democráticos.

Según el CNE, la elección de la ANC se realizará en el mes de julio, mientras que la atrasada elección de gobernadores, será para finales de año. En definitiva, el proceso constituyente va respondiendo a una sola línea ideológica, por ello la Comisión Presidencial que se designó para elaborar la metodología y principios que regirán todo este proceso está conformada por personas públicamente conocidas y relacionadas con el PSUV, ninguna mención a representantes de sectores ajenos al Gobierno.

Con la ANC se quiere garantizar y consagrar el modelo político, económico y social que ha llevado al país a vivir una de las peores crisis de su época republicana, es decir, en realidad, no implica ninguna novedad que posibilite la búsqueda de consensos para salir de este atolladero. Frente a este panorama cobra valor el llamado que hizo la Conferencia Episcopal Venezolana de que el país no necesita una nueva Constitución, sino que esta se respete.

MANIFESTACIONES, DISTURBIOS Y VIOLENCIA GENERALIZADA

A todo lo largo y ancho del país se han registrado protestas masivas de ciudadanos que exigen, entre otras cosas, la restitución del hilo constitucional quebrantado por el TSJ y el Ejecutivo, la liberación de los presos políticos, la apertura de un canal humanitario que permita la llegada de medicamentos al país y el llamado a elecciones generales.

Las manifestaciones han sido convocadas por la oposición desde el mes de abril, y ocho semanas después siguen activas. El desarrollo de las protestas ha demostrado a una oposición activa y movilizadora que está exigiendo pacíficamente que sus reclamos y pretensiones sean escuchadas, para ello se han valido de diversas estrategias que tratan de mostrar el descontento y canalizarlo a través de marchas, trancas y concentraciones. No obstante, el Gobierno ha pretendido ignorarlas y simplificarlas, calificando a los manifestantes como “grupos terroristas” que atentan contra la paz y la seguridad, por ello decidieron desplegar a centenares de efectivos militares y de la PNB para ejecutar una brutal represión que ha impedido la libre expresión de la protesta pacífica.

Además, el Gobierno ha cerrado el acceso a los canales institucionales mínimos que permitirían la expresión pacífica de los reclamos, potenciándose un clima de violencia y enfrentamiento entre los cuerpos de seguridad y una parte de grupos opositores, quienes se han plantado frente a los efectivos en una actitud de “lucha” y “resistencia”, aumentando los niveles de violencia y represión. Así, en más de cincuenta días de protestas, se van sumando cientos de heridos a causa de la acción de gases lacrimógenos, así como el uso de perdigones y otros instrumentos que han terminado, en algunos casos, por ser letales.

El Foro Penal contabiliza un total de 2.800 personas detenidas. De estas, 1.089 continúan bajo arresto, mientras que 334 personas han sido presentadas ante tribunales militares, en lo que se ha tenido como una práctica que viola claramente los derechos humanos y, por ende, contraviene el derecho al debido proceso. Acciones como estas son imposibles de justificar dentro del marco de un Estado de derecho democrático.

Pero la represión ha contado también con la intervención de grupos civiles armados, usualmente llamados *paramilitares* o *colectivos*, quienes se han presentado en las manifestaciones accionando sus armas de fuego en contra de los manifestantes, contando en todo momento con el respaldo y beneplácito de las autoridades. De hecho, no se trata de una estrategia casual; por el contrario, responden a una práctica sistemática del Estado que busca intimidar a la población para evitar su participación en las manifestaciones y pretender imponer *su* orden ilegítimo a través de la violencia extrema.

Por las redes sociales se han publicado infinidad de videos y fotografías de la actuación de estos grupos paramilitares, quienes de alguna manera hacen el *trabajo sucio* que ha terminado con la muerte de manifestantes, así como de personas ajenas a las protestas.

La situación llegó a niveles absurdos ya que, mientras por un lado el presidente Maduro y otros altos funcionarios tildan a los opositores de *fascistas* y *terroristas*, por el otro lado debemos recordar que escasamente hace un mes Maduro anunciaba la entrega de fusiles a los milicianos para que defendieran la soberanía nacional.

La política armamentista, apoyada en un discurso belicoso, que habla constantemente de enfrentamientos, batallas y luchas, ha traído consecuencias lamentables; así se han contabilizado, hasta los momentos,



AFP

un total de 55 personas fallecidas, la gran mayoría como consecuencia del accionar de armas de fuego en manos de efectivos militares y de los grupos paramilitares. Del número total de fallecidos, en su mayoría han sido personas menores de 30 años, y se contabilizan ocho menores de edad.

Por otra parte, la tensión que se ha generado en la calle ha permitido que se presenten hechos violentos que parecen exceder el ámbito de las protestas. En ciudades como San Antonio de los Altos, Los Teques, San Cristóbal, Valencia, Puerto La Cruz, Barinas y Mérida, se han producido saqueos masivos a negocios, allanamientos a edificios residenciales y violación del recinto universitario, hechos que se conjugan con el cierre de calles y enfrentamientos con los cuerpos de seguridad.

Se trata, pues, de situaciones muy confusas donde la frontera entre la protesta y el vandalismo se distorsiona para entrar así a una zona incierta donde no se sabe si se trata de manifestaciones opositoras, accionar de grupos paramilitares, hampa común o cuerpos de seguridad. En este sentido, el ministro de la Defensa, general Padrino López, decidió implementar *la segunda fase del Plan Zamora*, comenzando en el estado Táchira, con el envío de 2.000 mi-

litares y 600 tropas especiales, y extendiéndolo a otras ciudades como Barinas, creciendo con ello el número de heridos y fallecidos.

Al cierre de esta edición persisten los llamados de la oposición a manifestar pacíficamente en las calles a través de diversas actividades semanales, pero también continúa la intensa represión que sigue sumando heridos y un saldo lamentable de fallecidos por cada día de protesta.

MIENTRAS TANTO...

Tras casi dos años de ausencia, el Ministerio de la Salud publicó los boletines epidemiológicos semanales de 2016, allí se hace patente el deterioro de la salud del venezolano que desde hace ya tiempo se viene denunciando.

Las cifras son alarmantes; se reseña un aumento del 30 % en la muerte de niños menores de un año con respecto al año 2015: de 8.812 se pasó a 11.466. De igual manera se observó un aumento del 65 % en el caso de la mortalidad materna.

La reaparición y aumento de viejas enfermedades, como la malaria y la difteria, se hace cada vez más presente. Así, se reseña que en el 2016 la difteria reapareció luego de 24 años de ausencia, registrándose 324 casos; además, hubo un aumento

de 76,4 % de los casos de malaria, que pasaron de 136.402 en 2015 a 240.613 en 2016, cuando en el año 2013 se registraron 75.000 casos. Luego de la publicación de estos datos, la ministra de Salud, Antonieta Caporale, fue removida de su cargo.

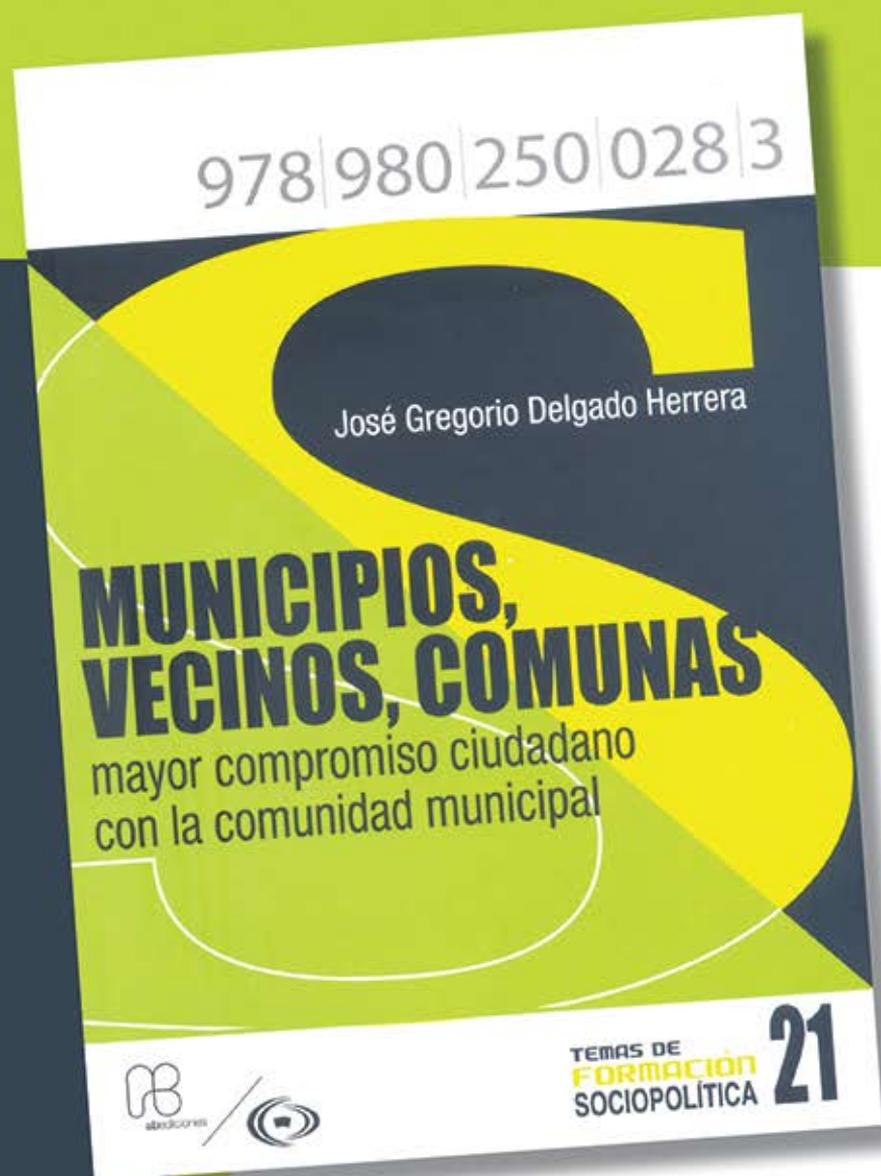
Por su parte, el proceso de renovación de partidos que inició a principios de este año se ha retrasado y aplazado de manera reiterada; ahora se espera que el proceso culmine el próximo 2 de agosto de 2017.

En otro tema relacionado con procesos electorales y derechos políticos, la Contraloría General de la República decidió inhabilitar políticamente por quince años a Henrique Capriles, gobernador del estado Miranda, y al gobernador del estado Amazonas, Liborio Guarulla. Además, el alcalde del municipio Iribarren de Barquisimeto, Alfredo Ramos, fue destituido de su cargo por el Concejo Municipal. Todas estas medidas se suman a la política gubernamental para afectar a la oposición, al desarticular las posibilidades de su liderazgo buscando enterrar su futuro político.

Con respecto a la calidad de vida del venezolano, se ha estimado que la canasta básica se ubicó para el mes de abril en 1.2 millones bolívares, por lo que una familia de cinco miembros necesita ganar un sueldo mínimo diario para subsistir.

Por último, el Gobierno venezolano tomó la decisión de salir de la OEA, el proceso no es inmediato, tomará al menos dos años, pero sigue contando como parte de un quehacer que potencia el deterioro de las garantías y el respeto de los derechos fundamentales.

COLECCIÓN TEMAS DE FORMACIÓN SOCIOPOLÍTICA



Para adquirir
nuestros productos,
comuníquese al
0212-5649803
y 5645871

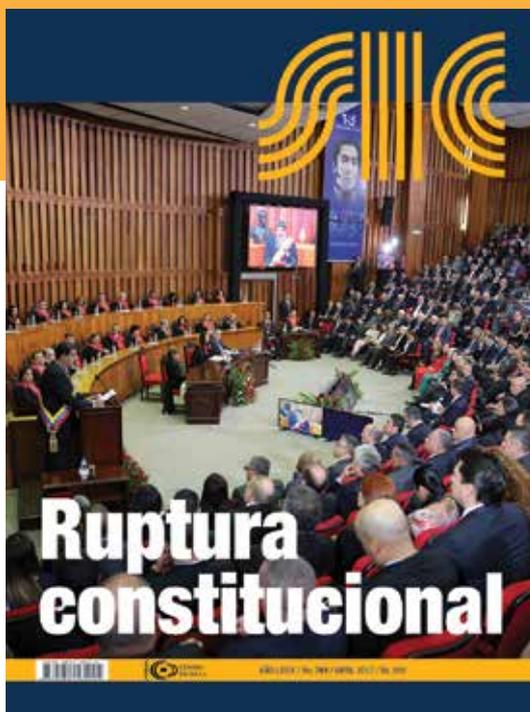
www.gumilla.org



Fundación
**CENTRO
GUMILLA**

En la Venezuela del siglo XXI se percibe la necesidad de establecer grandes cambios en la manera de gestionar las instituciones públicas, se impone un mayor compromiso ciudadano, de allí la importancia de comenzar por las instancias gubernamentales más cercanas a las demandas y las respuestas de las comunidades organizadas, a partir de sus necesidades y el ejercicio de sus deberes y derechos desde las familias y los vecinos que dan vida a los municipios.

Puntos de venta



AGENCIAS

CENTRO GUMILLA - CARACAS

Edificio Centro Valores, planta baja, local 2, esquina de Luneta, Altigracia. Telf. +58 (0212) 5649803 - 5645871

CENTRO GUMILLA - BARQUISIMETO

Calle 57, entre Carreras 22 y 22-a, urbanización Santa Eduvigis. Telf. +58 (0251) 4416395 - 4433906

LIBRERÍAS CON PRODUCTOS GUMILLA

CARACAS

Kiosko ACU. UCV. Pasillo de Ingeniería, Universidad Central de Venezuela. Telf. (0212) 5821221

Librería Suma. Calle Real de Sabana Grande, N° 90. Telf. (0212) 7624449

Proveeduría Pénsum. UCAB, módulo 5, PB. Montalbán. Telf. (0212) 4710374

Librería Noctúa. Centro Plaza, nivel 4. Los Palos Grandes. Telf. (0212) 2856677

Librería Kalathos. Avenida Ávila cruce con 8va transversal de Los Chorros. Telf. (0212) 2852820

Librería San Pablo. Ferrenquín a Esquina La Cruz. Edificio Jardín Infan, Local 02. La Candelaria. Telf. (0212) 5723697 - 5771024

Librería las Paulinas. Salas a Caja de Agua, Residencias Salas, Torre "B", PB, Centro Paulino. Telf. (0212) 8646320

Librería Alejandría. Torre Polar, local F, PB. Plaza Venezuela. Telf. (0212) 5761615

Librería Leal Brizuela, C. A. Av. Wollmer entre avenidas Este y Andrés Bello, Edificio San Francisco, PB, Local 5, Urbanización San Bernardino, La Candelaria. Telf. (0212) 5760996

Librería y Papelería Hispanoamérica, C.A. Av. Miguel Ángel con calle Alejandría, Edificio San Juan, local 01. Colinas de Bello Monte. Telf. (0212) 7510842

Librería Encuentro. Av. Santa Teresa de Jesús, cruce con Chaguaramos, Edificio Cerpe, P.B, Local 3. La Castellana. Telf. (0212) 2646005

Inversiones Ollas y Calderos. Universidad Monte Ávila, Edificio Anexo, PB. Telf. (0212) 6366301

MARACAIBO

Fe y Alegría. Av. Las Delicias, Edificio Fe y Alegría, Piso 1, Sector El Tránsito. Telf. (0261) 7291551

SAN CRISTÓBAL

Librería Galería Sin Límite. Barrio Obrero, calle 12, Esquina Carrera 22, Frente a la plaza Los Mangos. Telf (0276) 3556823

VALERA

Universidad Valle del Momboy. Sector Plata I, Quinta Las Palmas. Telf. (0271) 2218180



www.gumilla.org

www.revistasic.gumilla.org

 [facebook.com/CGumilla](https://www.facebook.com/CGumilla)

 [@CentroGumilla](https://twitter.com/CentroGumilla)